



Universidad César Vallejo

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

Contribuciones en la etapa laboral y la jubilación en el Sistema
Nacional de Pensiones, Lima 2023

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Carrion Velasquez, Helda Elizabeth (orcid.org/0009-0007-8289-7016)

ASESORAS:

Dra. Sifuentes Pinto, Nilsa (orcid.org/0000-0002-6575-8301)

Mg. Romero Espinoza, Angie Luisa (orcid.org/0000-0003-4718-1489)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA – PERÚ

2024

Declaratoria de Autenticidad del Asesor



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, SIFUENTES PINTO NILSA, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Contribuciones en la etapa laboral y la jubilación en el Sistema Nacional de Pensiones, Lima 2023", cuyo autor es CARRION VELASQUEZ HELDA ELIZABETH, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 10.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 02 de Agosto del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
NILSA SIFUENTES PINTO DNI: 09098353 ORCID: 0000-0002-6575-8301	Firmado electrónicamente por: NSIFUENTESP25 el 07-08-2024 23:31:55

Código documento Trilce: TRI - 0844751



Declaratoria de Originalidad del Autor



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, CARRION VELASQUEZ HELDA ELIZABETH estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Contribuciones en la etapa laboral y la jubilación en el Sistema Nacional de Pensiones, Lima 2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
HELDA ELIZABETH CARRION VELASQUEZ DNI: 08601320 ORCID: 0009-0007-8289-7016	Firmado electrónicamente por: HCARRIONVE el 02- 08-2024 14:15:00

Código documento Trilce: TRI - 0844750

Dedicatoria

A Herman mí amado esposo, a Jared y Jaaziel, mis apreciados hijos, por apoyarme, animarme y cuidar de mi para culminar este proyecto.

Agradecimiento

A mi amado Señor Jesucristo, por darme la fortaleza y perseverancia a seguir adelante y a mi profesora por estar en todo tiempo guiándome en la elaboración de este proyecto.

Índice de contenidos

Declaratoria de autenticidad del asesor	ii
Declaratoria de originalidad del autor.....	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Índice de contenidos	vi
Índice de tablas	vii
Índice de figuras.....	viii
Resumen	ix
Abstract.....	x
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. METODOLOGÍA.....	13
III. RESULTADOS.....	17
IV. DISCUSIÓN.....	26
V. CONCLUSIONES.....	32
VI. RECOMENDACIONES.....	33
REFERENCIAS.....	34
ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla 1.	Aportes Previsionales, distribución porcentajes, frecuencia y nivel de la variable.....	17
Tabla 2.	Dimensiones de los aportes previsionales en los afiliados al SNP.....	18
Tabla 3.	Pensión de Jubilación, distribución porcentajes, frecuencia y nivel de la variable.....	19
Tabla 4.	Dimensiones de pensión de jubilación en los afiliados al SNP.....	20
Tabla 5.	Búsqueda de ajustes de los modelos (Hipótesis General).	21
Tabla 6.	Prueba de bondad de ajuste (Hipótesis General).....	21
Tabla 7.	Pseudo R cuadrado (Hipótesis General).....	22
Tabla 8.	Búsqueda de ajustes de los modelos (Hipótesis Específicas).....	23
Tabla 9.	Prueba de bondad de ajuste (Hipótesis Específicas).	23
Tabla 10.	Pseudo R cuadrado (Hipótesis Específicas).	24
Tabla 11.	Estimaciones de parámetro.....	24

Índice de figuras

Figura 1.	Porcentajes de los aportes previsionales en los afiliados al SNP.	17
Figura 2.	Porcentajes de las dimensiones de los Aportes Previsionales.....	18
Figura 3.	Porcentajes de pensión de jubilación en los afiliados al SNP.	19
Figura 4.	Porcentajes de las dimensiones de la pensión de jubilación.....	20

Resumen

La seguridad social en el Perú está diseñada para que un trabajador contribuya a un sistema de pensiones para obtener una pensión de jubilación; sin embargo, la realidad refleja que al término de la etapa laboral no todos la obtienen. Mediante esta investigación se buscó aportar al Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico, línea de acción de responsabilidad social: Desarrollo económico, empleo y emprendimiento. El objetivo de esta investigación ha sido determinar la influencia de las contribuciones en la etapa laboral en la obtención de una pensión de jubilación. La investigación fue de investigación básica, cuantitativa, de diseño no experimental, corte transeccional, correlacional. En la investigación se han empleado las respuestas de 250 personas, a quienes se les ha preguntado aspectos de conocimiento de un sistema pensionario, desarrollo laboral, educación; entre otros, concluyendo que sí existe influencia de los aportes previsionales en el acceso a la pensión de jubilación. Como lo señalan el Chi-cuadrado, cuyo valor fue 102,213 y una significancia de $0,000 < 0,05$. Además, el resultado de la prueba R-cuadrado refleja a Nagelkerke con 41,3% de variabilidad. También el coeficiente Wald= 43,657, con nivel de significancia p-valor de 0,000 menor a un 5%.

Palabras clave : Aportes previsionales, Acceso, Pensión.

Abstract

The Social security in Peru is designed so that a worker contributes to a pension system to obtain a retirement pension; However, reality reflects that at the end of the work stage not everyone obtains it. Through this research we sought to contribute to the Sustainable Development Goal 8 Decent Work and Economic Growth, a line of action of social responsibility: Economic development, employment and entrepreneurship. The objective of this research has been to determine the influence of contributions during the work stage on obtaining a retirement pension. The research was basic, quantitative research, non-experimental design, transectional, correlational. The research used the responses of 250 people, who were asked about aspects of knowledge of a pension system, job development, education; among others, concluding that there is an influence of pension contributions on access to the retirement pension. It concludes that there is influence of pension contributions on access to retirement pension. As indicated by the Chi-square, whose value was 102.213 and a significance of $0.000 < 0.05$. Furthermore, the R-squared test result reflects Nagelkerke with 41.3% variability. Also, the Wald coefficient = 43.657, with a significance level p-value of 0.000 less than 5%.

Keywords: Contributions pensions, Access, Pension.

I. INTRODUCCIÓN

La Seguridad Social en adelante SS, constituye un aspecto de vital importancia para los ciudadanos de un país. Según Colotta y López (2021), es relevante para enfrentar la pobreza y luchar contra la desigualdad, pues el Estado tiene un rol importante en la distribución de los ingresos, asimismo; señalaron que la implementación del sistema de protección social genera una sociedad cohesionada al abordar principios elementales tales como solidaridad, universalidad y suficiencia; en ese sentido, esta investigación entra en concordancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico, en específico a la línea de acción de responsabilidad social: Desarrollo económico, empleo y emprendimiento.

A nivel internacional se debe resaltar que, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el Convenio 102 estableció para todos los Estados miembros, prestaciones mínimas, requisitos y períodos de éstas, a fin de proteger a la población en su etapa laboral y post laboral; sin embargo, corresponde al estado, crear el marco legal para hacer efectiva esta protección. De otro lado, para aquella persona que realiza una actividad económica independiente y menos aún para el que lo realiza de manera informal, se hace remoto acceder a la SS pues están expuestos a carecer de protección en el marco de la SS, al no realizar contribución alguna.

En ese contexto, se observa que la población va envejeciendo y teniendo mayor longevidad, impactando en la carga social que asume cada país; según Hee Hong y Schneider (2020), el desempeño económico y financiero de un país está vinculado directamente con el envejecimiento de la población, debiendo priorizarse las políticas públicas, respecto del sostenimiento de los sistemas de atención de jubilación, salud y de cuidados a largo plazo; asimismo señala que, ante una población que se va reduciendo y envejeciendo, hay menor fuerza laboral lo que significa menor recaudación de impuestos, haciendo riesgoso el sostenimiento de los sistemas de SS.

De otro lado, Campos y González (2022), señalaron que los diarios en Chile emplean un discurso emotivo buscando influenciar en el ciudadano para orientar su participación en la agenda pública. Esto se relaciona con la importancia de la SS, tema que requiere de una amplia difusión a la ciudadanía para crear interés de conocer el cómo acceder y a quienes cubre; pues en principio, la SS permite que una

persona que desarrolla una actividad laboral cuenta con protección en materia de prestaciones de salud y en prestaciones pensionarias; en el último caso, cuando la persona ya ha cumplido su ciclo de vida laboral o presenta una invalidez por una discapacidad para el trabajo.

Asimismo, García y Lara (2022), de un estudio realizado a adultos mayores en Ecuador, identificaron que la baja calidad de vida y la baja autoestima tienen una relación que es directamente proporcional; esto es, cuando baja la primera, también baja la segunda, y que la calidad de vida es afectada de forma negativa por factores diversos, estando entre ellos, la jubilación y la viudez. Por su parte, de un estudio realizado en México, Aguirre (2020) señala que, para aquellas personas que alguna vez efectuaron aportes al sistema y después dejaron de hacerlo, de no obtener una pensión, en el futuro estas personas enfrentarán condiciones de vulnerabilidad social por la falta de ingresos; la pobreza extrema se hace latente, restando en el desarrollo nacional.

En el contexto nacional, la SS se hace tangible mediante el acceso y contribución por parte del trabajador a un sistema ya sea de salud o de pensiones; esto es, cuando desarrolla sus labores debiendo elegir su sistema y efectuar sus contribuciones. En ese contexto, la intervención del estado peruano ha devenido en un modelo fraccionado, al tener un conjunto de entidades que atienden las prestaciones de salud, esto es EsSalud y las Empresas Prestadoras de Salud (EPS); y, por otro lado, al tener a otro conjunto de entidades que atienden las prestaciones previsionales, entre las principales tenemos a la Oficina de Normalización Previsional (ONP), las Administradoras de Fondo de Pensiones (AFP) y la Caja Militar y Policial.

Según Saldaña et al. (2022), el mercado del trabajo tiene efecto sobre las pensiones, y que esta relación evidencia la necesidad de implementar políticas que incrementen no solo la competitividad sino también la productividad, de modo tal que esto mejore el mercado laboral y consecuentemente genere seguridad social. Asimismo, si consideramos lo señalado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (diciembre 2023), que solo un 35.7% de la población adulta mayor estaba comprendida en un sistema previsional, y que la característica de un sistema previsional es que, una persona primero se afilia, luego producto de su labor efectúa sus contribuciones y al concluir en sus labores, peticona su pensión, consecuentemente esta población no obtendría una pensión.

De otro lado, el importe de la pensión está directamente ligada al concepto “tasa de reemplazo”, pues según Bernal (2016) ésta es la fracción del salario que en promedio ha recibido el trabajador durante su trayectoria laboral, siendo esa fracción la que recibirá como pensión. A su vez, Durán y Pena (2011) la define como la relación existente entre el monto de la pensión y el monto de los ingresos con que el individuo realizó sus aportaciones a lo largo de su vida laboral, considerando para determinar la pensión, las aportaciones del promedio de los salarios de los años anteriores al cese.

A nivel local, Bernal (2020) señaló que en materia de pensiones los que conforman el régimen contributivo en el Perú son principalmente: El Sistema Nacional de Pensiones en adelante SNP, el Sistema Privado de Pensiones en adelante SPP, el régimen del Decreto Ley N° 20530 y el DL N° 19846/DL No. 1133 conocido como la Caja Militar y Policial; a su vez, señala que el gasto público en cinco años se ha duplicado al pasar de 400 millones a cerca de 800 millones (2012-2017); esto significa que, la intervención del estado en materia pensionaria es creciente; considerando que a esto se suman los gastos de Pensión 65, la cual es no contributiva y se otorga solo a personas clasificadas en niveles de pobreza o pobreza extrema.

Respecto de Pensión 65, Aldana et al. (2022), señalaron como una de sus conclusiones que, se evidenció como característica de los beneficiarios de esta pensión, que la percepción de esta les permitió el incremento de sus gastos en alimentos, son los de mayor edad, la mayoría son mujeres y que son a la vez, los que tuvieron el menor nivel de educación. Esto se condice con el hecho de que, el adulto mayor debe contar con una calidad de vida que le permita envejecer de forma saludable, al respecto Varela (2016), señaló que, para ello debe existir una política que decante en normas mediante las cuales se aborde integralmente no solo la salud sino el bienestar de la persona, que le permita seguir desarrollándose personalmente

Asimismo, según la ONP (2023), a setiembre 2023 la población económicamente activa fue de 18.26 millones, de los cuales 13.99 contaban con un sistema previsional (77%), correspondiendo al SNP 4.62 millones de asegurados. De este total, 1.43 millones sí efectuaron aportes (31%); el 97.8% corresponde a personas con dependencia laboral y 1,69 millones corresponden al Departamento de Lima (36.3%). Como puede observarse, el 69% de la población del SNP no efectúa aportes por lo que corren el riesgo de no obtener su pensión que le sirva para su

manutención económica básica y su consecuente atención de prestaciones de salud. En este contexto, la realidad problemática nos evidencia la importancia de la seguridad social en un país, la misma que involucra la situación de una población que a pesar de haber desarrollado una actividad laboral, ya sea formal o no, al término de ésta, no goza del acceso a una pensión de jubilación.

De similar forma, el problema general planteado es ¿Cuál es la influencia de los aportes previsionales o contribuciones en el acceso a la pensión de jubilación en los afiliados al SNP, Lima 2023? Asimismo, se detallaron como problemas específicos los siguientes: ¿Cuál es la influencia de los aportes previsionales en el monto de la pensión en los afiliados al SNP, Lima 2023?, ¿Cuál es la influencia de los aportes previsionales en los factores determinantes para obtener la pensión en los afiliados al SNP, Lima 2023? y ¿Cuál es la influencia de los aportes previsionales en el nivel de satisfacción en los afiliados al SNP, Lima 2023?

En lo referente a la justificación teórica, la investigación se realizó con el fin de contribuir en el conocimiento existente del régimen previsional al que se refiere el SNP, sobre la importancia de los aportes en el acceso a la pensión de jubilación y de que el Perú cuente con un sistema previsional producto de una reforma de pensiones debidamente analizada y estudiada; sobre la justificación práctica, se realizó porque se identificó la necesidad de incrementar el acceso a la pensión de jubilación, para lo cual se proponen recomendaciones. En lo concerniente a la justificación metodológica, ésta investigación se realizó mediante el enfoque cuantitativo, obteniéndose los datos, que han permitido emitir recomendaciones al problema determinado; y en cuanto a la justificación social, se realizó con el propósito de contribuir en la solución del acceso a la pensión de jubilación, ya que se estaría demostrando que una conducta sostenida en el tiempo de efectuar aportes permite el acceso a la misma.

Siguiendo con la coherencia, la investigación definió como objetivo general, determinar la influencia de los aportes previsionales en el acceso a la pensión de jubilación en los afiliados al SNP, Lima, 2023. En lo correspondiente a los objetivos específicos se tienen el primero, Determinar la influencia de los aportes previsionales en el monto de la pensión en los afiliados al SNP, Lima, 2023, el segundo, Determinar la influencia de los aportes previsionales en los factores determinantes para obtener la pensión, en los afiliados al SNP, Lima, 2023 y el tercer objetivo específico es

Determinar la influencia de los aportes previsionales en el nivel de satisfacción en los afiliados al SNP, Lima, 2023.

Como antecedentes a nivel internacional, la International Social Security Association AISS (2022), señaló que la informalidad es un desafío en el ámbito de la cobertura de la SS en aquellos modelos que se basan en la combinación de empleador y empleado; citó que, en África el empleo informal llegó al 83%, en Asia y el Pacífico llegó al 70%. Asimismo, la economía de las plataformas digitales ha generado nuevas formas de empleo; en consecuencia, la situación jurídica de los trabajadores cambia, impactando en el derecho a obtener prestaciones de protección social, presentándose fragilidad y vulnerabilidad para las personas excluidas del esquema de protección social siendo necesario mejorar las políticas, el apoyo fiscal e implementar estrategias eficaces para superar las deficiencias.

Por su parte, la Organización de Naciones Unidas señaló que, a pesar de que la SS es un derecho para toda la población mundial, las cifras reales no acompañan a esta declaración universal, pues solo el 29% de la población mundial está cubierta por un sistema de SS y que el 71%, que equivale a unos 5 200 millones de personas, carece de protección. Señaló también que, se observaron brechas y disparidades importantes, pues mientras que en los países con ingresos medios-altos el 90% su población adulta mayor recibía una pensión, en el caso de aquellos países con bajos ingresos fue solo del 15%, siendo bajos los resultados para llegar a grupos difíciles de cubrir como lo son los trabajadores por cuenta propia, o lo que llamamos independientes sean formales o no.

A su vez, Pérez y Rodríguez (2007) señalaron que, mientras que para las sociedades avanzadas hablar del sistema de bienestar social, pone en relieve a las familias como un pilar tradicional, ya que para éstas enfrentar el envejecimiento es un tema fuerte por tener que velar por el cuidado de sus ancianos en todas las aristas que ello conlleva, máxime considerando las transformaciones que las familias tradicionales han venido sufriendo; la incorporación de la mujer en el aspecto laboral y la disminución en la cantidad de los hijos. Esta situación no hace más que exigir una intervención del Estado en el replanteamiento de la situación identificada. No obstante, para Bertranou (2021), deben darse acuerdos o pactos entre las partes para que las reformas a las pensiones que se hicieren no se frustren en el camino.

Respecto de la coexistencia de los sistemas privados y públicos en México, según Ramírez B. (2019), se han venido dando iniciativas para mejorar el sistema pensionario en dicho país, esto es un nuevo diseño, no obstante, el tema no es sencillo y se requiere la participación del sector laboral representado en empleadores y trabajadores, especialistas de la materia, la representación política y social, entre los más relevantes, y que la solución que se obtenga, elimine toda exclusión y desigualdad, que permita contar como beneficiario a las personas que realizan todo tipo de trabajo, que sea único y no fragmentado, considerando a la vez aspectos que pueden diferenciar a los individuos tales como territoriales, género y también la edad, entre otros.

Al respecto, Madrigal-Martines (2010) concluyó que, se presentaron características asociadas a una posición de desventaja en los adultos mayores en lo que se refiere a la seguridad económica, y que estas pasan por una relación de acceso a las pensiones dependiendo de la localidad en que residen, si permanecen o no en actividad laboral y entre ser hombre o mujer. Cuando la persona es del ámbito rural tiene desventajas en el acceso a la pensión frente a las personas que residen en territorio urbano y la misma posición, en el caso de las mujeres frente a los varones.

De otro lado Flores-Payan y Salas-Durazo (2018), identificaron en su investigación que el problema público no se da cuando las personas abordan la tercera edad, sino desde su juventud al tener desigualdad en el acceso a la educación, convivir con salarios bajos y en forma permanente en la informalidad, lo que los ubica o sitúa en una natural vulnerabilidad por las condiciones preexistentes, concluyendo que un factor clave para este grupo social es la precariedad laboral. Asimismo, García y Malagón (2021), señalaron que es en el grupo de edades tempranas donde se registra la menor cobertura debido a la informalidad, se incrementa en el rango de edad de 45-50 años, pero vuelve a bajar cuando los trabajadores de mayor edad son desplazados a mercados de trabajo poco formales.

Al respecto de México, es de observar lo relevado también por Aguirre (2020), quien señaló que en México durante el cuarto trimestre de 2019 la tasa de informalidad laboral se estimó en 56.2 % y que en el 2018 la economía informal contribuyó con el 22.5 % del total del Producto Interno Bruto; sin embargo, este sector poblacional no logra tener acceso a la SS, limitando su acceso a una pensión.

Asimismo, precisa que el sistema previsional vigente está limitado a los agentes del sector formal de la economía excluyendo al sector informal, a su vez resalta que la obtención de una pensión depende de las decisiones que tome la población para generar un ahorro suficiente; y que las campañas de cultura del ahorro para el retiro influyen en las decisiones de la población para obtener una pensión al concluir su ciclo laboral.

En los antecedentes nacionales Vásquez (2023) mencionó que, en los sistemas de pensiones basados en distribución solidaria (los aportes de los asegurados de hoy sirven para pagar las pensiones de los pensionistas de hoy), resulta relevante la cantidad de aportes para acceder a la pensión y al monto que resulte; pues la probabilidad del acceso se incrementa al contar con un mayor volumen de aportes; así como conlleva, a aumentar el monto de la pensión; señala asimismo que, el SNP, que está constituido como un modelo previsional de esquema de reparto, un ejemplo de estop pero en sentido inverso, es que desde julio 2021 se otorgan pensiones con 10 años de aporte, pero a su vez, el valor de la pensión depende de la cantidad y acumulación de aportes que haya realizado el afiliado.

Por su parte, Chávez L. (2023) señaló que, en el Perú la tasa de empleo informal es del 75%, y que en el año 2020 el 58% del empleo en Lima Metropolitana se desarrolló de manera informal, lo que pone de manifiesto la insuficiencia para sostener las prestaciones de la SS para esta población con empleo informal, releva que el problema de la informalidad es a nivel mundial, y que más de 4.000 millones de personas carecen de; asimismo, precisa que en Lima 2.208.587 personas realizan actividad informal.

A su vez, Bianchi (2022) precisó que la reforma previsional del sistema de pensiones para generar bienestar en las personas no asalariadas debe contemplar dos características importantes, siendo la primera el de tener carácter obligatorio basada en la relación positiva pero débil de afiliación al SPP y la segunda, ser multipilar, esto es conformar una cuenta capitalizable y con la opción de una pensión mínima a cargo del Estado. Adicionalmente, según Mesa-Lago (2021), los sistemas previsionales, ya sean de carácter público o privado, son impactados por el envejecimiento por lo que debe incrementarse la edad para la jubilación o la cantidad de aportes, para su sostenimiento financiero en el caso del público, o para mantener o mejorar las pensiones, en el caso del privado.

De otro lado, Cruz Saco (2022) al analizar la contribución de Carmelo Mesa Lago al tema previsional, resumió las propuestas del estudio, siendo las más relevantes, que las reformas se deben dar en el contexto del diálogo social, reducir la evasión para elevar el empleo y ampliar la cobertura, difundir para mejorar el conocimiento del SPP, disminuir los costos de la administración y crear un clima propicio para el ahorro voluntario; pero para ello es imprescindible, acompañar la reforma de políticas públicas que permita el crecimiento económico, más aun cuando se tiene el impacto de la pandemia del COVID-19 en el sector laboral.

Un aporte para considerar es el de Kamichi (2023), quien concluyó que en el Perú la informalidad es estructural y que por ello disminuir los impuestos o costos y trámites en la formalización no tendrían efectos, siendo que la solución pasa por lograr que la producción se diversifique para estimular la demanda e incrementar la consecuentemente la productividad en las unidades productoras de menor tamaño, las cuales concentran mayormente a los informales. En la misma línea, tenemos a Casarreal (2021), quien señaló que el empleo informal se genera debido a que las economías en desarrollo se han afectado por la baja industrialización y que para reducirla se requiere implementar una política orientada a potenciar la industrialización.

Así tenemos que, Lavado (2022) relevó como problemas, un sistema de pensiones fragmentado, una amplia base de afiliados pero baja contribución, es el Estado el que sostiene al SNP con aportes equivalentes al 0.2% del PBI para cubrir el pago de pensiones, y que el costo de mantener a la ONP tendría un crecimiento desde el 2040 pasando al 2063 con un aporte del 1.2% del PBI y precisa que ello se da porque el SNP se basa en la relación entre aportantes y pensionistas, al ser un sistema de reparto, y que debido a la elevada informalidad y casi inexistentes incentivos para las contribuciones, son pocos los aportantes al sistema, en consecuencia son pocos los que accederán a una pensión.

Respecto del interés de la población con relación a temas de la SS, tenemos a Rodríguez (2007), que abordó un punto de vista interesante respecto de las actitudes hacia la jubilación, destacando que las personas que presentan actitudes desfavorables a la jubilación son aquellas con poca afectividad, tendencia a culparse o ansiosas; mientras que, por lo contrario, resultan con una mejor actitud aquellos con un yo fuerte, equilibradas, con baja tendencia a culparse. Esto permite advertir que

se presentan aspectos que van más allá de la capacidad o decisión de efectuar los aportes a un sistema previsional.

Dentro de la base teórica tenemos que, el artículo 10 de la Constitución Política del Perú establece que el estado debe reconocer como un derecho universal la SS para las personas. En esa línea, resulta necesario que las personas tengan conciencia de la importancia del ahorro para la vejez; al respecto, Zapata (2024) resaltó que en la toma de decisiones gubernamentales tales como diseñar políticas que resulten efectivas y centradas en los usuarios, es necesario entender que factores son los que influyen o determinan el comportamiento de los mismos, empleando para ello la economía del comportamiento, esto es, una comprensión real de las decisiones que se toman desde actividades sencillas del día a día hasta las más relevantes; por ello, conseguir que el ciudadano participe cuando se diseñen las políticas públicas, puede incrementar la eficacia de la intervención del estado.

En el pasado, un sistema de pensiones típico consistía en ofrecer pensiones públicas de tasa fija complementadas con planes ocupacionales relacionados con los ingresos (Natascha, 2020). Por esta razón, los nuevos ingresantes al mercado laboral tienen la opción entre el sistema de cuenta propia (SPP) disponible para entidades públicas y privadas y el sistema nacional de pensiones (SNP). Si bien los afiliados al sistema público pueden cambiar al sistema privado, los del sistema privado solo pueden regresar al público en circunstancias especiales (Arenas, 2019). Los dos sistemas actuales, según lo establece la Ley N° 19990 o el Decreto N° 20530, difieren según su tipo distributivo solidario, ya que ambos se basan en la premisa de que los trabajadores en activo no cuentan con suficientes reservas ahorradas para pagar las pensiones de jubilación.

También tenemos que considerar la realidad del país, pues en el Perú coexisten el SPP, que gestiona cuentas individuales y el SNP que es un sistema de reparto, a diferencia del SPP; sin embargo, ambos sistemas participan en el mismo objetivo de dar protección social a los trabajadores. Al respecto, según Morales (2021), enfatizó que ambos sistemas no logran la cobertura requerida, precisando que un sistema de pensiones se hace sostenible cuando se vincule con el mercado laboral considerando la demografía, creando empleos y atendiendo la informalidad y abarcando a los trabajadores cual fuere su situación, el crecimiento macroeconómico, la equidad de género; entre otros.

En lo referente a las variables, el Aporte Previsional al SNP representa la retención y pago del 13% del ingreso mensual del trabajador, el mismo que permite reconocer al asegurado el cómputo de un mes de aporte (Unidad de Aporte); por su parte, en lo que corresponde a la variable pensión de jubilación, en el SNP, en base a la Ley 31301, desde julio 2021, se accede a la misma a los 65 años y cumpliendo con haber aportado por lo menos 10 años de aporte. La misma tasa de aporte del 13% aplica para los trabajadores independientes, pero la diferencia es que hoy pueden pagar un sol como mínimo para luego cuando disponga de la posibilidad económica pueda completar dichos aportes.

La normativa del Decreto Ley N° 19990 (1973) establece que, los aportes al SNP se demuestran mediante la evidencia de la existencia de un vínculo laboral, no siendo necesario que se haya pagado al SNP, esto afecta de gran manera al sistema pues es el Estado quien cubre la diferencia del pago de pensiones mediante transferencias de recursos del Tesoro Público, en resumen, en el SNP tenemos que los aportes de hoy, financian el pago de aquellos que hoy son pensionistas, teniendo que acudir al Estado para completar el porcentaje faltante para el pago de las planillas de sus pensionistas.

Cuando se recibe la pensión, se debe acudir a un centro de servicios de la ONP (que hay muchos en todo el país) y llevar contigo todos los documentos pertinentes. Estos incluyen pruebas de su relación laboral con el empleador (como una nómina o declaraciones de beneficios sociales). De este modo se identificó al asegurado y se contactó con él para obtener la información requerida. Una vez ingresados los datos pertinentes al sistema de información, se inicia el expediente del caso (Asmat, 2019).

Por otro lado, considerando la pandemia de Covid 19, se han planteado cuestionamientos sobre el SNP, sus aportes y su lógica solidaria, lo que ha llevado a llamados a acciones similares a las del SPP, como retiros de pensiones. Los propietarios de las AFP saben afrontar políticamente situaciones que exigen una reforma del sistema pensionario bajo el esquema de un sistema multipilar, en el que tienen control exclusivo y absoluto sobre la gestión financiera de los fondos que dan sostenimiento a las pensiones. Dejando al Estado a la pura burocracia administrativa y a las entidades de ayuda. (Quintana, 2022).

Por tanto, es crucial comprender cómo manejar eficazmente los procesos de pensiones. Según Franco (2020), la gestión juega un papel vital para lograr los resultados deseados de una empresa. Sin embargo, la gestión también implica la gestión, identificación y desarrollo de habilidades personales para alinearlos con los objetivos estratégicos que defina la organización (Lora et al., 2020). De manera similar, Manrique (2016) afirma que la gestión es el arte de saber lo que hay que hacer y ejecutarlo de la manera óptima.

Es importante reconocer que el derecho social es un subconjunto del derecho general y está entrelazado con los derechos sociales. Como tal, el derecho social internacional rige los intereses sociales que trascienden las fronteras nacionales; sin embargo, el derecho social internacional se enfrenta a varios desafíos, incluidos factores económicos, demográficos y tecnológicos. Por ejemplo, dada la mayor movilidad de las personas entre países y continentes (Mendizábal y Kurczyn, 2017), ha aumentado el costo de la atención médica. Para promover la justicia social a escala internacional y garantizar disposiciones de seguridad social coherentes tanto para los ciudadanos como para los inmigrantes, las políticas están en constante evolución. Esto está impulsado por el deseo de las organizaciones internacionales de seguridad social de ejercer una influencia directa en el establecimiento de normas jurídicas que mantengan la disciplina.

En cuanto a las dimensiones de la variable Aporte Previsional tenemos que la primera es la que se refiere a Cultura Previsional, al respecto la OISS (2020) precisó que ésta tiene que ver con una decisión económica entre elegir el consumo presente por un consumo futuro que le permita atender necesidades no programadas, pero a la vez, la cultura previsional depende de la situación económica del país, riqueza, equidad y su redistribución, también con la capacidad de ahorro de los habitantes; entre otros. Con relación a la segunda dimensión, esto es el cumplimiento de los aportes, está directamente vinculada al cumplimiento de un requisito establecido en la normativa del SNP y la tercera dimensión se refiere a los incentivos en el pago de aportes, que tiene que ver con los mecanismos que el estado establezca para motivar y facilitar el pago de los aportes.

Por su parte, en lo correspondiente a la variable Pensión de Jubilación, se ha podido identificar como una primera dimensión la referida al Monto de la Pensión, la misma que está establecida en fórmula de cálculo en la misma normativa del SNP;

como segunda dimensión tenemos a los factores determinantes para obtener la pensión, al respecto Bernal (2020) señala que la mayoría de personas que pertenecen a Pensión 65, es decir aquellas que reciben una pensión no contributiva son las que tienen condiciones de baja educación, baja empleabilidad y que viven en zonas rurales y por último tenemos la dimensión del nivel de satisfacción, el mismo que según Silva-Treviño et al. (2021), está asociado con la calidad en el servicio que recibe un cliente y que impactan en la satisfacción, los aspectos tangibles, la confiabilidad y confianza, pudiendo hacer variar la percepción del cliente con respecto del servicio que ha recibido.

De modo reflexivo, la presente investigación busca generar conciencia en la ciudadanía y con énfasis en aquellos que están por ingresar o ya se encuentran en la etapa laboral, de la importancia de pertenecer a un sistema previsional para obtener en una etapa de desventaja física, una pensión que le permita percibir un ingreso y como consecuencia de ello poder ser atendido en su salud, ya que un porcentaje determinado de la pensión obtenida se destina a un aporte de salud que permita su atención en dicha materia. Al respecto, Arellano (2023), señaló que hay una conexión entre el bienestar de una persona y el rol que desarrolla el Estado para que obtenga dicho fin, resaltando que las políticas sociales que se diseñen deben buscar la eliminación de las carencias de la persona y maximizar su desarrollo.

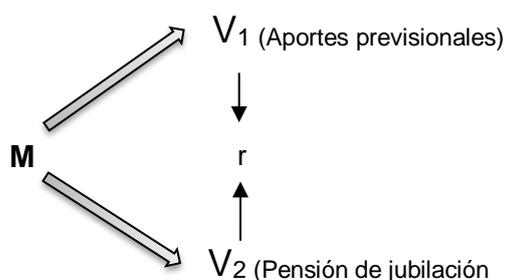
En cuanto a la hipótesis general se detalló: Existe influencia de los aportes previsionales en el acceso a la pensión de jubilación en los afiliados al SNP, Lima, 2023; asimismo como hipótesis específicas tenemos: H1: Existe influencia de los aportes previsionales en el monto de la pensión en los afiliados al SNP, Lima, 2023., H2: Existe influencia de los aportes previsionales en los factores determinantes para obtener la pensión, en los afiliados al SNP, Lima, 2023; y H3: Existe influencia de los aportes previsionales en el nivel de satisfacción en los afiliados al SNP, Lima, 2023.

II. METODOLOGÍA

El tipo que corresponde a la investigación es básico, considerando que pretende estudiar la influencia de la primera sobre la segunda variable; al respecto, (Tamayo y Tamayo, 2006) señaló que, este tipo de investigación se da en un contexto teórico y se propone fundamentalmente desarrollar la teoría a través del descubrimiento de principios, para lo cual emplea procedimiento de muestreos, siendo lo más importante que presenta amplias generalizaciones que permite formulaciones hipotéticas para una aplicación posterior, en conclusión esta investigación viene a ser un proceso sistemático que coordina el análisis científico tanto con las fases deductivas, así como inductivas del razonamiento.

En cuanto al enfoque es cuantitativo y el diseño de la investigación es no experimental, pues lo que se buscaba era identificar como influyen los aportes para acceder a la pensión, identificándose entonces una naturaleza correlacional entre las variables, esto es que el comportamiento de una variable impacta en la otra variable. Al respecto Jiménez, Moreno y De la Cruz (2023), en cuanto a la metodología de investigación, señaló que más que una definición de técnicas es una lógica de generación de conocimiento.

Esquema de Diseño de Investigación



Dónde:

M: Muestra de investigación

V1: Variable de Aportes previsionales

V2: Variable de Pensión de Jubilación

R: Coeficiente de correlación

En lo referente a las Variables, Hernández, Fernández y Baptista (2014) la definen como una propiedad que fluctúa, siendo medible su variación. Al respecto, pasamos a la definición conceptual de las dos variables para la presente investigación, las cuales se sustentan en lo establecido en el Decreto Ley N° 19990

y su reglamento. En lo referente a la Variable Aportes Previsionales, es la tasa correspondiente mensual que los trabajadores en su calidad de afiliados del régimen previsional efectúan al administrador del sistema, siendo su definición operacional el 13% de la remuneración mensual (si es trabajador con dependencia laboral) o del ingreso mensual asegurable (si es un independiente). Sus dimensiones son Cultura Previsional, Cumplimiento de los Aportes e Incentivos en el pago de los aportes; por su parte sus indicadores son:

- i. Nivel de conocimiento sobre el sistema previsional
- ii. Percepción sobre la importancia de la planificación para la jubilación
- iii. Tasa de cumplimiento de aportes
- iv. Tipo de trabajador, dependiente o independiente
- v. Beneficios fiscales asociados

En lo que corresponde a la variable Pensión de Jubilación, resulta en un ingreso económico de prestación de derecho propio que recibe el afiliado cuando se cumple una contingencia de cese laboral; siendo que su definición operacional se da cuando ocurrido el cese laboral y a solicitud del asegurado se emite el acto administrativo con el cual se reconoce o se deniega la pensión de jubilación. En cuanto a sus dimensiones tenemos que son tres, Monto de la Pensión, Factores determinantes para obtener la pensión y Nivel de satisfacción; siendo sus indicadores los que se detallan a continuación:

- i. Género
- ii. Nivel educativo
- iii. Sector Ocupacional
- iv. Aportes efectuados
- v. Modalidad de aporte al sistema
- vi. Tiempo promedio de atención

Asimismo, véase en el Anexo 1 la Tabla de Operacionalización de las variables, En lo referente a la escala de medición utilizada fue de escala ordinal.

En lo referente a la población y considerando que, los aportes previsionales lo efectúan los asegurados de un régimen previsional, para la presente investigación el régimen previsional del SNP al que se refiere el Decreto Ley N° 19990, la población de estudio fue de 1,600 asegurados del SNP en Lima que en promedio mensual

suelen solicitar la acreditación de sus aportes. Respecto de la muestra, Hernandez et al. (2014), señala que ésta forma parte de la población, debiendo definirse y ser representativa; por su parte también define que en las muestras probabilísticas, el 100% que conforma la población tiene similar posibilidad de formar parte de la muestra empleando para ello una selección aleatoria, por ello, se aplicó la fórmula señalada en el Anexo 5, considerándose 250 asegurados, esto en un nivel de confianza del 95% y de un margen de error del 5%. Asimismo, respecto de la selección de la muestra, se consideraron los criterios siguientes:

- Criterios de inclusión: No se distingue sexo de los asegurados, ni edad.
- Criterios de exclusión: No se incluyen los casos que se encuentran en Proceso de atención de su solicitud.

En lo referente a la Unidad de Análisis, corresponde a los asegurados del SNP, de la ciudad de Lima que buscan acceder a una pensión de jubilación.

Respecto de las técnica y su correspondiente instrumento de recolección de datos, siendo que corresponde a un estudio cuantitativo, se implementó la técnica de la encuesta para recabar información para su análisis. Por su parte, el instrumento utilizado fue el cuestionario, construido con preguntas claras y sencillas para evitar confusión o equivocaciones.

En cuanto al diseño está realizado bajo la escala de Likert, agrupado en preguntas que permiten recopilar la intervención de los encuestados de modo tal que solo pudo elegir una alternativa de todas las propuestas con su correspondiente valor numérico; y al ser una población de edad avanzada, se consideraron cinco valores que puedan ser entendibles: Siempre (5); Casi siempre (4); A veces (3); Casi nunca (2); Nunca (1). Para la validación se utilizó el juicio de expertos.

Por su parte, en lo que se refiere a la validez del instrumento, se ha utilizado el juicio de expertos, véase Anexo 2; y en lo referente a su Confiabilidad, se usó el grado de uniformidad de la prueba alfa de Cronbach, véase Anexo 5. Los pasos para recolectar los datos fueron:

- (a) La Universidad extendió una carta a la Entidad solicitando autorización para la ejecución del estudio.
- (b) Se elaboraron dos instrumentos uno para cada variable, los mismos que fueron validados por tres (3) jueces expertos.

- (c) Se solicitó consentimiento informado, aplicándose previamente un piloto con 30 asegurados con las mismas características del público objetivo, que no estaban incluidos en la muestra.
- (d) Los cuestionarios se remitieron en línea a aquellos asegurados que sí tenían información de correo electrónico.
- (e) Mediante el consentimiento informado previamente explicado se aplicaron los cuestionarios al público objetivo.
- (f) Los resultados se exportaron a Excel, luego se procesaron, a fin de ejecutar un análisis estadístico.

Respecto del método para el análisis de datos, una vez conformada la respectiva base de datos, se procedió al análisis y obtención de resultados correspondientes, empleando para ello el análisis descriptivo y la regresión logística ordinal, precisándose que se efectuó la prueba de normalidad para validar el empleo de la estadística no paramétrica, véase Anexo 5. Estas técnicas estadísticas proporcionaron una base sólida para interpretar los datos recopilados y generar conclusiones significativas sobre las contribuciones en la etapa laboral y la jubilación en el SNP. Los resultados descriptivos ofrecieron una visión detallada de las características y tendencias en los datos, mientras que los análisis inferenciales permitieron establecer relaciones causales y asociaciones significativas entre las variables estudiadas. La herramienta empleada para el análisis estadístico fue IBM SPSS Statistics 29.0.2.0, en adelante Spss.

Sobre los aspectos éticos, se consideraron los principios relacionados a la neutralidad, así como a la imparcialidad tanto a nivel político, como económico o de otro tipo; a la vez, ser autónomo con relación a personas, partes políticas o entidades, todo esto en apego estricto a los lineamientos éticos que han sido establecidos por esta casa de estudios en la Resolución de Vicerrectorado de Investigación N°470-2022-UCV, que es el Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo. Asimismo, esta investigación se desarrolló en estricto respeto a la total veracidad de los resultados, así como el respeto a la propiedad intelectual, en concordancia con una conducta responsable en investigación de acuerdo a los establecido por CONCYTEC; y en estricto cumplimiento de los estándares establecidos en la Guía Normas APA, 7ª edición.

III. RESULTADOS

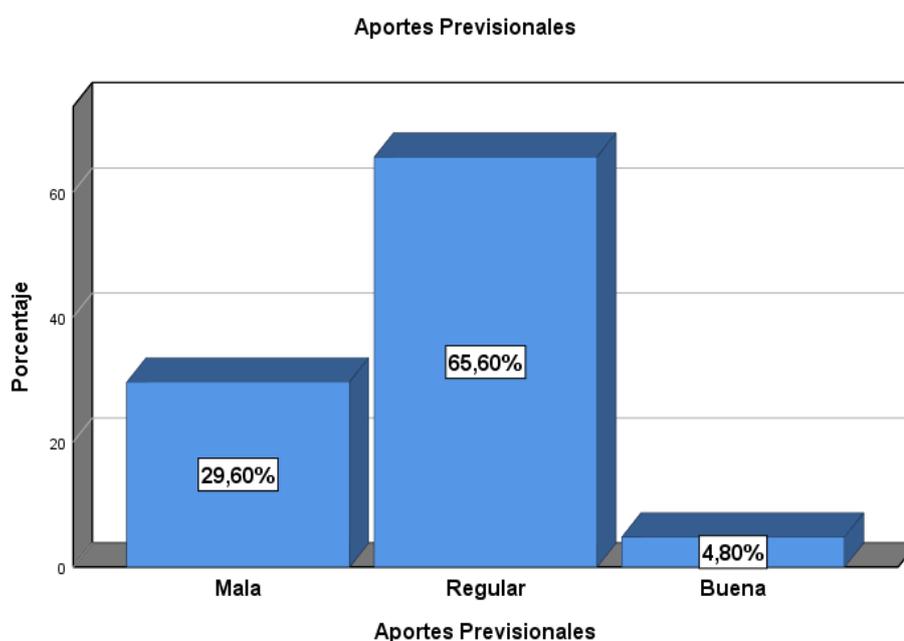
3.1 Resultados descriptivos

Tabla 1. Aportes Previsionales, distribución porcentajes, frecuencia y nivel de la variable.

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Mala	74	29,6
Regular	164	65,6
Buena	12	4,8
Total	250	100,0

Fuente: Spss.

Figura 1. Porcentajes de los aportes previsionales en los afiliados al SNP.



Nota: Personas afiliadas al SNP.

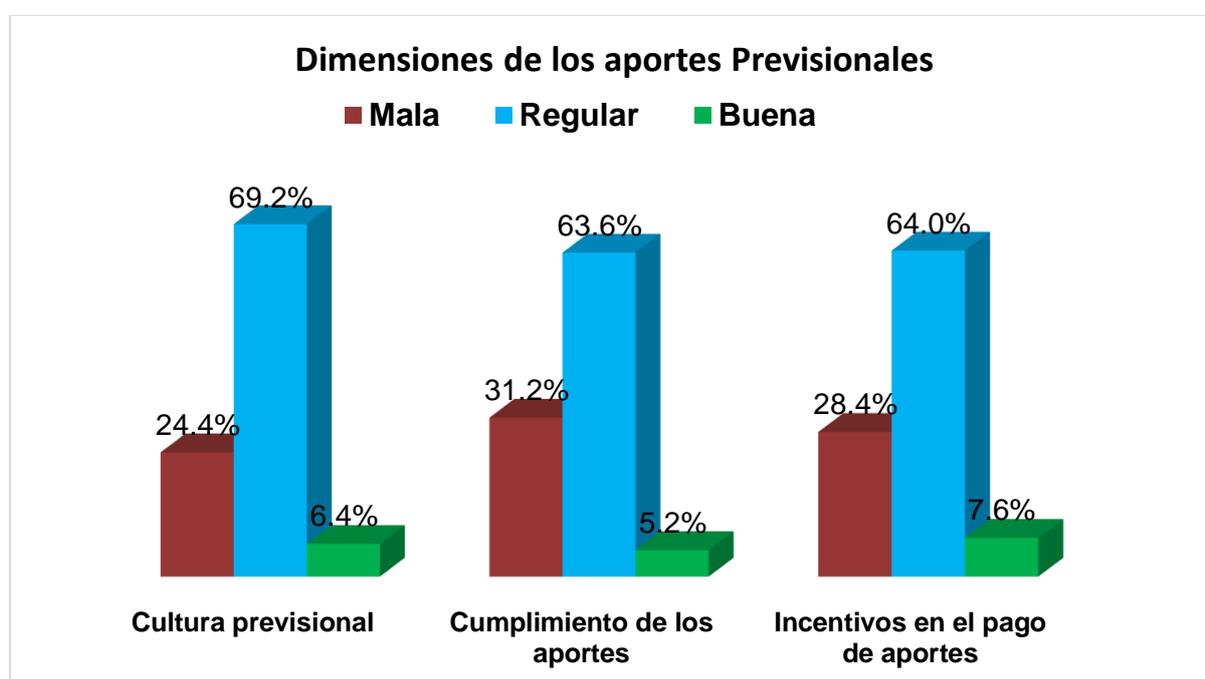
Del análisis de los datos mostrados, se considera que en la variable aportes previsionales, el 65,60% de la muestra de estudio encuestada refirió que es de nivel regular, mientras que el 29,60% señaló que es mala. Sin embargo, se debe considerar que un 4,80% sostuvo que es buena. Por lo tanto, la tasa correspondiente mensual que los trabajadores en su calidad de afiliados de un régimen previsional efectúan al administrador, es regular con tendencia a mala.

Tabla 2. Dimensiones de los aportes previsionales en los afiliados al SNP.

Nivel	Cultura previsional		Cumplimiento de los aportes		Incentivos en el pago de aportes	
Mala	61	24.4%	78	31.2%	71	28.4%
Regular	173	69.2%	159	63.6%	160	64.0%
Buena	16	6.4%	13	5.2%	19	7.6%
Total	250	100%	250	100%	250	100%

Fuente: frecuencia en Excel.

Figura 2. Porcentajes de las dimensiones de los Aportes Previsionales.



Nota: resultados según las personas afiliadas al SNP

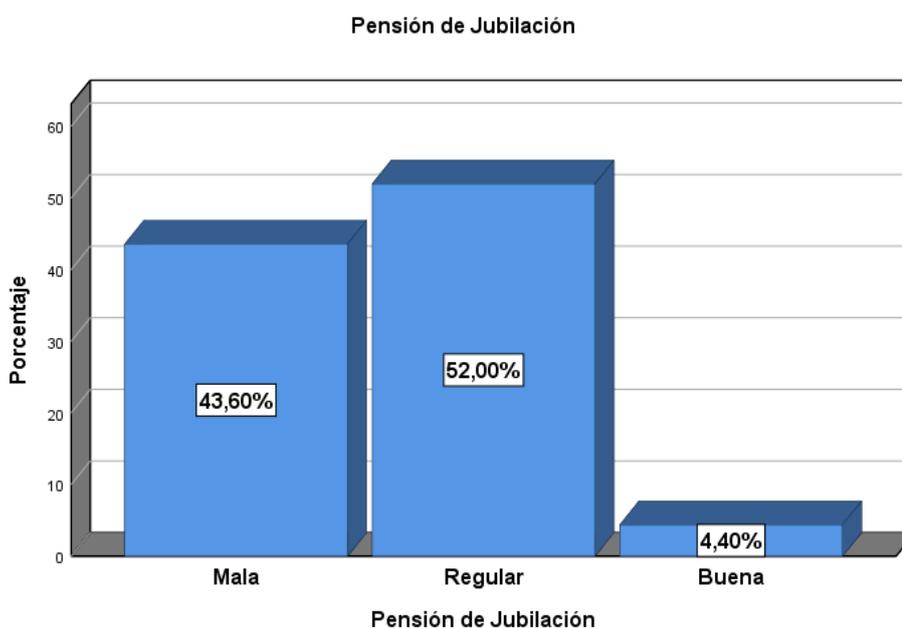
Después de efectuar el análisis correspondiente a las dimensiones de la variable aportes previsionales, se tiene que para la dimensión cultura previsional, el 69,2% mencionó que es regular, además el 24,4% refirió que es mala, sin embargo, un 6,4% estableció que es buena. Respecto a la dimensión cumplimiento de los aportes, se tiene que el 63,6% sostuvo que es regular, el 31,2% mencionó que es mala y un 5,2% señaló que es buena. Por otro lado, en la dimensión incentivos en el pago de aportes, se tuvo que el 64% estableció que es de nivel regular, el 28,4% refirió que es mala y un 7,6% mencionó que es de nivel buena.

Tabla 3. Pensión de Jubilación, distribución porcentajes, frecuencia y nivel de la variable.

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Mala	109	43,6
Regular	130	52,0
Buena	11	4,4
Total	250	100,0

Fuente: Spss.

Figura 3. Porcentajes de pensión de jubilación en los afiliados al SNP.



Nota: Personas afiliadas al SNP.

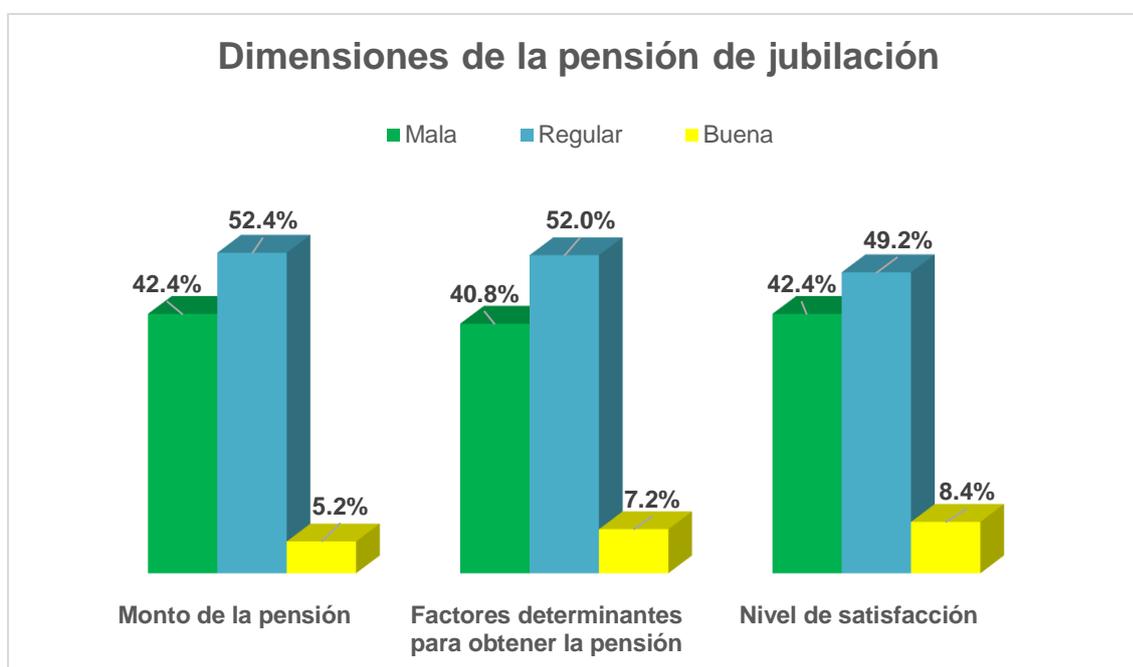
En el análisis de la variable pensión de jubilación se tiene que el 52% de la muestra de estudio analizada señaló que es regular, es importante también mencionar que el 43,60% refiere que es mala. Por otro lado, un 4,40% sostuvo que es buena. Por tanto, la prestación económica de derecho propio que recibe el afiliado cuando se cumple una contingencia de cese laboral es regular con tendencia a mala.

Tabla 4. Dimensiones de pensión de jubilación en los afiliados al SNP.

Nivel	Monto de la pensión		Factores determinantes para obtener la pensión		Nivel de satisfacción	
Mala	106	42.4%	102	40.8%	106	42.4%
Regular	131	52.4%	130	52.0%	123	49.2%
Buena	13	5.2%	18	7.2%	21	8.4%
Total	250	100%	250	100%	250	100%

Fuente: Frecuencia en Excel.

Figura 4. Porcentajes de las dimensiones de la pensión de jubilación.



Nota: Resultados según las personas afiliadas al SNP

Luego de establecer los porcentajes de las dimensiones de la variable de jubilación se tiene que en la dimensión monto de jubilación presenta un 52,4% como regular, un 42,4% considerada mala y sólo un 5,2% que la considera buena. Correspondiente a la dimensión factores determinantes para obtener la pensión, se tiene que el 52% la considera regular, el 40,8% la establece como mala y el 7,2% la considera como buena. Finalmente, en la dimensión nivel de satisfacción se tiene que el 49,2% la considera d regular, sin embargo, un 42,4% la considera mala y sólo un 8,4% la considera de nivel buena.

3.2 Análisis Inferencial

Hipótesis General

Ho: No existe influencia de los aportes previsionales en el acceso a la pensión de jubilación en los afiliados al SNP, Lima, 2023.

Ha: Existe influencia de los aportes previsionales en el acceso a la pensión de jubilación en los afiliados al SNP, Lima, 2023.

Nivel de Confianza determinado: 95%

Prueba de ajuste de los modelos

Tabla 5. Búsqueda de ajustes de los modelos (Hipótesis General).

VARIABLES/DIMENSIONES	Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Los aportes previsionales y el acceso a la pensión de jubilación.	Sólo intersección	123,882	102,213	2	,000
	Final	21,669			

Función de enlace: Logit.

En la tabla se presenta información sobre el ajuste del modelo, especialmente la influencia de las variables establecidas, los resultados de este análisis indican que el valor p está por debajo del nivel de significancia, que fue inferior a 0,05, lo que lleva al rechazo de la hipótesis nula propuesta en el estudio.

Prueba de bondad de ajuste de los modelos

Tabla 6. Prueba de bondad de ajuste (Hipótesis General).

VARIABLES		Bondad de ajuste		
		Chi-cuadrado	gl	Sig.
Los aportes previsionales y el acceso a la pensión de jubilación.	Pearson	14,178	2	,001
	Desvianza	4,533	2	,104

Función de enlace: Logit.

Luego de realizar una prueba de bondad de ajuste al modelo que examina influencia entre variables previstas en el presente estudio. En lo mencionado se

aprecia que la prueba de significancia de la variable muestra que $\rho > \alpha$, lo que indica que la hipótesis nula no se rechaza y por tanto el modelo se ajusta adecuadamente a los datos.

Prueba Pseudo R cuadrado

Tabla 7. Pseudo R cuadrado (Hipótesis General).

Variables	Cox y Snell	Nagelkerke	McFadden
Los aportes previsionales y el acceso a la pensión de jubilación.	,336	,413	,244

El resultado de la pseudo prueba R-cuadrado se refiere al grado de influencia de las variables predictoras sobre el cambio en la variable dependiente. Se reconoce la contribución de Nagelkerke a estos descubrimientos. Se concluyó que los aportes previsionales influyen en el acceso a la pensión de jubilación, explicando el 41,3% de la variabilidad.

Hipótesis Específicas

Las Hipótesis son analizadas a un nivel de confianza determinado del 95%.

Primera:

Ho: No existe influencia de los aportes previsionales en el monto de la pensión en los afiliados al SNP.

Ha: Existe influencia de los aportes previsionales en el monto de la pensión en los afiliados al SNP.

Segunda:

Ho: No existe influencia de los aportes previsionales en los factores determinantes para obtener la pensión, en los afiliados al SNP, Lima, 2023.

Ha: Existe influencia de los aportes previsionales en los factores determinantes para obtener la pensión, en los afiliados al SNP, Lima, 2023.

Tercera:

Ho: No existe influencia de los aportes previsionales en el nivel de satisfacción en los afiliados al SNP, Lima.

Ha: No existe influencia de los aportes previsionales en el nivel de satisfacción en los afiliados al SNP, Lima.

Prueba de ajuste de los modelos

Tabla 8. *Búsqueda de ajustes de los modelos (Hipótesis Específicas).*

Variables/dimensiones	Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Los aportes previsionales y el monto de la pensión en los afiliados.	Sólo	342,448			
	intersección	10,765	331,683	2	,000
Los aportes previsionales y los factores determinantes para obtener la pensión.	Sólo	268,166			
	intersección	13,710	254,456	2	,000
Los aportes previsionales y el nivel de satisfacción.	Sólo	301,968			
	intersección	10,821	291,147	2	,000

Función de enlace: Logit.

Los resultados indican que el valor p está por debajo del nivel de significancia, que fue inferior a 0,05, lo que lleva al rechazo de la hipótesis nula. Este rechazo sugiere que las variables establecidas influyen de forma significativa en el ajuste general del modelo. Por lo tanto, se considera que la variable aportes previsionales está influenciada por las dimensiones, según lo determinado por el estadístico chi-cuadrado y la regla de decisión $p < \alpha$.

Prueba de bondad de ajuste de los modelos (Hipótesis Específicas)

Tabla 9. *Prueba de bondad de ajuste (Hipótesis Específicas).*

Bondad de ajuste		Chi-cuadrado	gl	Sig.
Variables/dimensiones				
Los aportes previsionales y el monto de la pensión en los afiliados.	Pearson	,002	2	,999
	Desvianza	.004	2	,998
Los aportes previsionales y los factores determinantes para obtener la pensión.	Pearson	,037	2	,982
	Desvianza	,073	2	,964
Los aportes previsionales y el nivel de satisfacción.	Pearson	,000	2	1,000
	Desvianza	,000	2	1,000

Función de enlace: Logit.

Efectuada la prueba de bondad de ajuste al modelo, se observa que la prueba de significancia de la variable muestra que $p > \alpha$, por lo que la hipótesis nula no se rechaza, consecuentemente el modelo se ajusta a los datos. Como resultado, las variables que se incluyeron en el modelo de regresión logística ordinal son adecuadas para el estudio. Estos hallazgos son consistentes con los objetivos de la investigación.

Prueba Pseudo R cuadrado (Hipótesis Específicas)

Tabla 10. Pseudo R cuadrado (Hipótesis Específicas).

Variables/dimensiones	Cox y Snell	Nagelkerke	McFadden
Los aportes previsionales y el monto de la pensión en los afiliados.	,735	,903	,790
Los aportes previsionales y los factores determinantes para obtener la pensión.	,639	,785	,606
Los aportes previsionales y el nivel de satisfacción.	,688	,846	,694

El resultado de la pseudo prueba R-cuadrado permitió concluir que los aportes previsionales influyen en el monto de la pensión, explicando el 90,3% de la variabilidad; asimismo, los aportes previsionales influyen en los factores determinantes para obtener la pensión, explicando el 78,5% de la variabilidad. Por su parte, los aportes previsionales influyen en el nivel de satisfacción en los afiliados al SNP, explicando el 84,6% de la variabilidad.

Estimaciones de los parámetros

Tabla 11. Estimaciones de parámetro.

		Estimaciones de parámetro					Intervalo de confianza al 95%	
		Estimación	Desv. Error	Wald	gl	Sig.	Límite inferior	Límite superior
Umbral	[Pensión = 1]	-5,213	,789	43,657	1	,000	-6,759	-3,667
	[Pensión = 2]	-,568	,600	,897	1	,344	-1,744	,608
Ubicación	[Aportes_Previsional=1]	-6,761	,845	63,975	1	,000	-8,418	-5,104
	[Aportes_Previsional=2]	-4,317	,783	30,406	1	,000	-5,852	-2,783

Estimaciones de parámetro

		Estimación	Desv. Error	Wald	gl	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
							Límite inferior	Límite superior
Umbral	[Pensión = 1]	-9,301	1,277	53,005	1	,000	-11,804	-6,797
	[Pensión = 2]	-1,204	,658	3,346	1	,067	-2,494	,086
Ubicación	[Monto_Pensión=1]	-13,252	1,463	82,002	1	,000	-16,120	-10,384
	[Monto_Pensión=2]	-6,073	1,200	25,602	1	,000	-8,426	-3,721
Umbral	[Pensión = 1]	-6,469	,893	52,463	1	,000	-8,219	-4,719
	[Pensión = 2]	-,003	,471	,000	1	,995	-,926	,920
Ubicación	[Factores_Determinantes=1]	-9,434	1,004	88,311	1	,000	-11,402	-7,467
	[Factores_Determinantes=2]	-4,180	,852	24,050	1	,000	-5,851	-2,510
Umbral	[Pensión = 1]	-24,679	,366	4555,34	3	,000	-25,395	-23,962
	[Pensión = 2]	-,095	,437	,048	1	,827	-,952	,761
Ubicación	[Nivel_Satisfacción=1]	-27,684	,586	2230,56	7	,000	-28,833	-26,535
	[Nivel_Satisfacción=2]	-22,013	,000	.	1	.	-22,013	-22,013
	[Nivel_Satisfacción=3]	0 ^a	.	.	0	.	.	.

Función de enlace: Logit.

Los resultados de la estimación de parámetros muestran que todas las variables tienen coeficientes de Wald significativos. Señalando de esta manera que existen correlaciones e interdependencias entre dimensiones y variables.

IV. DISCUSIÓN

En la presente Tesis se investigó sobre la influencia de las contribuciones que se efectúan en la etapa laboral, sobre la obtención de pensión de jubilación, en Lima, considerando a 250 asegurados del SNP, se estudió sobre su cultura previsional, cumplimiento de contribuciones, incentivos en el pago de aportes, además, el monto de la pensión, los factores determinantes para obtener la pensión y nivel de satisfacción que administra su régimen previsional.

Frente a lo señalado, a nivel descriptivo se tuvo que en la variable aportes previsionales, el 65,60% refirió que es de nivel regular, el 29,60% señaló que es mala y un 4,80% sostuvo que es buena; mientras que, para la variable pensión de jubilación se tiene que el 52% señaló que es regular, el 43,60% refiere que es mala y un 4,40% sostuvo que es buena.

Sin embargo, a nivel inferencial, al comprobar la hipótesis general de estudio se tuvo que existe influencia de los aportes previsionales en el acceso a la pensión de jubilación en los afiliados al SNP, Lima 2023, como lo establece el p-valor ($0,000 < 0,05$), además, del estadístico Chi-cuadrado cuyo valor fue 102,213. Del mismo modo, se considera que la prueba de que el modelo en la bondad de ajuste es el adecuado (0,001). Además, el resultado de la prueba R-cuadrado refleja el Nagelkerke con 41,3% de variabilidad. También se aprecia, que el coeficiente Wald= 43,657 asociado a la prueba de estimación de parámetros, con nivel de significancia p-valor de 0,000 menor a un 5%, por consiguiente, los aportes previsionales influyen en el acceso a la pensión de jubilación en los afiliados al SNP.

Estos resultados se reflejan en la investigación de Vásquez (2023) quien mencionó que, en los sistemas de pensiones basados en distribución solidaria (los aportes de los asegurados de hoy sirven para pagar las pensiones de los pensionistas de hoy), resulta relevante la cantidad de aportes para acceder a la pensión y al monto de ésta; pues la probabilidad del acceso se incrementa al contar con un mayor volumen de aportes; así como conlleva, a aumentar el monto de la pensión; señaló asimismo que, el SNP, que está constituido como un modelo previsional de esquema de reparto, un ejemplo de esto pero en sentido inverso, es que desde julio 2021 se otorgan pensiones con 10 años de aporte, pero a su vez, el valor de la pensión depende de la cantidad y acumulación de aportes que haya realizado el afiliado.

Según los resultados obtenidos en la investigación, se puede señalar que existe una influencia determinante en el grado de cumplimiento de las contribuciones para obtener su pensión de jubilación, existiendo el desconocimiento de las alternativas que tiene para poder completar las contribuciones que le faltan y que la labor que desarrollaron al dejar de tener un empleo dependiente, los hizo perder de vista el futuro al terminar su etapa laboral; no obstante, existe interés de seguir mecanismos fáciles y adecuados a su situación que les permita obtener su pensión, a fin de contar con la atención de salud del seguro social.

Por tanto es importante considerar lo señalado por Zapata (2024) quien resaltó que en la toma de decisiones gubernamentales tales como diseñar políticas que resulten efectivas y centradas en los usuarios, es necesario entender que factores son los que influyen o determinan el comportamiento de los mismos, empleando para ello la economía del comportamiento, esto es, una comprensión real de las decisiones que se toman desde actividades sencillas del día a día hasta las más relevantes; por ello, conseguir que el ciudadano participe en el diseño de políticas públicas, puede incrementar la eficacia de la intervención del estado.

La principal razón de no recuperar el interés por efectuar los aportes es por la situación de tener lo suficiente para el día a día, pero también porque no hay información de primera mano que les permita identificar como reinsertarse a efectuar sus contribuciones, los mecanismos existentes, ni los importes a contribuir les son conocidos, de modo tal que pueda hacer su presupuesto que viabilice las contribuciones de forma programada.

Las contribuciones en la etapa laboral y la jubilación en el SNP del Perú revelan una serie de desafíos y oportunidades. Mientras que el SNP proporciona una red de seguridad esencial para los trabajadores, su efectividad y sostenibilidad están comprometidas por la informalidad laboral, la percepción pública y las limitaciones en la equidad y cobertura. Abordar estos desafíos requiere una combinación de reformas políticas, mejora en la administración del sistema y medidas para aumentar la formalización del empleo. Al fortalecer el SNP, se puede asegurar una protección adecuada para los trabajadores peruanos, garantizando su bienestar económico en la jubilación.

Respecto a la primera hipótesis específica, se determinó que existe influencia de los aportes previsionales en el monto de la pensión en los afiliados al SNP, Lima, 2023, como lo establece el p-valor ($0,000 < 0,05$), además, de estadístico Chi-cuadrado, cuyo valor fue 331,683. Del mismo modo, se considera que la prueba de que el modelo en la bondad de ajuste es el adecuado. Además, el resultado de la prueba R-cuadrado refleja el Nagelkerke con 90,3% de variabilidad. También se aprecia, que el coeficiente Wald= 53,005 asociado a la prueba de estimación de parámetros, con nivel de significancia p-valor de 0,000 menor a un 5% por consiguiente los aportes previsionales influyen en el monto de la pensión.

Estos resultados se asimilan a los de Lavado (2022) quien relevó como problemas, un sistema de pensiones fragmentado, una amplia base de afiliados pero baja contribución, es el Estado el que sostiene al SNP con aportes equivalentes al 0.2% del PBI para cubrir el pago de pensiones, y que el costo de mantener a la ONP tendría un crecimiento desde el 2040 pasando al 2063 con un aporte del 1.2% del PBI y precisa que ello se da porque el SNP se basa en la relación entre aportantes y pensionistas, al ser un sistema de reparto, y que debido a la elevada informalidad y casi inexistentes incentivos para las contribuciones, son pocos los aportantes al sistema, en consecuencia son pocos los que accederán a una pensión

Ahora bien, en el Perú coexisten el SPP, que gestiona cuentas individuales y el SNP que es un sistema de reparto, a diferencia del SPP; sin embargo, ambos sistemas participan en el mismo objetivo de dar protección social a los trabajadores. Al respecto, según Morales (2021), enfatizó que ambos sistemas no logran la cobertura requerida, precisando que un sistema de pensiones se hace sostenible cuando se vincule con el mercado laboral considerando la demografía, creando empleos y atendiendo la informalidad y abarcando a los trabajadores cual fuere su situación, el crecimiento macroeconómico, la equidad de género; entre otros.

Respecto a la segunda hipótesis específica, se determinó que existe influencia de los aportes previsionales en los factores determinantes para obtener la pensión, en los afiliados al SNP, Lima, 2023, como lo establece el p-valor ($0,000 < 0,05$), además, de estadístico Chi-cuadrado, cuyo valor fue 254,456. Del mismo modo, se considera que la prueba de que el modelo en la bondad de ajuste es el adecuado. Además, el resultado de la prueba R-cuadrado refleja el Nagelkerke con 78,5% de variabilidad. También se aprecia, que el coeficiente Wald= 52,463 asociado a la

prueba de estimación de parámetros, con nivel de significancia p-valor de 0,000 menor a un 5% por consiguiente los aportes previsionales influyen en los factores determinantes para obtener la pensión.

Frente a estos resultados se tiene a Kamichi (2023), quien concluyó que en el Perú la informalidad es estructural y que por ello disminuir los impuestos o costos y trámites en la formalización no tendrían efectos, siendo que la solución pasa por lograr que la producción se diversifique para estimular la demanda e incrementar la consecuentemente la productividad en las unidades productoras de menor tamaño, las cuales concentran mayormente a los informales. En la misma línea, tenemos a Casarreal (2021), quien señaló que el empleo informal se genera en razón de que las economías en desarrollo se han afectado por la baja industrialización y que para reducirla se requiere de una política orientada a potenciar la industrialización. Considerados estos como uno de los factores para obtener la pensión.

Cabe mencionar que Chávez (2023) señaló que, en el Perú la tasa de empleo informal es del 75%, y que en el año 2020 el 58% del empleo en Lima Metropolitana se desarrolló de manera informal, lo que pone de manifiesto la insuficiencia para sostener las prestaciones de la SS para esta población con empleo informal, releva que el problema de la informalidad es a nivel mundial, y que más de 4 mil millones de personas no cuentan con protección social; asimismo, precisó que en Lima 2.208.587 personas realizan actividad informal.

De la misma manera, Bianchi (2022) precisó que la reforma previsional del sistema de pensiones para generar bienestar en las personas no asalariadas debe contemplar dos características importantes, siendo la primera el de tener carácter obligatorio basada en la relación positiva pero débil de afiliación al SPP y la segunda, ser multipilar, esto es conformar una cuenta capitalizable y con la opción de una pensión mínima a cargo del Estado. Adicionalmente, según Mesa-Lago (2021), los sistemas previsionales, sean estos públicos o privados, son impactados por el envejecimiento por lo que debe incrementarse la edad para la jubilación o la cantidad de aportes, para su sostenimiento financiero en el caso del público, o para mantener o mejorar las pensiones, en el caso del privado.

Respecto a la tercera hipótesis específica, se determinó que existe la influencia de los aportes previsionales en el nivel de satisfacción en los afiliados al SNP, Lima,

2023, como lo establece el p- valor ($0,000 < 0,05$), además, de estadístico Chi-cuadrado cuyo valor fue 4555,343. Del mismo modo, se considera que la prueba de que el modelo en la bondad de ajuste es el adecuado. Además, el resultado de la prueba R-cuadrado refleja el Nagelkerke con 84,6% de variabilidad. También se aprecia, que el coeficiente Wald= 53,005 asociado a la prueba de estimación de parámetros, con nivel de significancia p-valor de 0,000 menor a un 5% por consiguiente los aportes previsionales influyen en el nivel de satisfacción en los afiliados al SNP.

Acorde a estos resultados, Flores-Payan y Salas-Durazo (2018), en su investigación establecieron que el problema público no se da cuando las personas abordan la tercera edad, sino desde su juventud al tener desigualdad en el acceso a la educación, convivir con salarios bajos y en forma permanente en la informalidad, lo que los ubica o sitúa en una natural vulnerabilidad por las condiciones preexistentes, concluyendo que un factor clave para este grupo social es la precariedad laboral. Madrigal-Martines (2010) concluyó que, se presentaron características asociadas a una posición de desventaja en los adultos mayores en lo que se refiere a la seguridad económica, y que estas pasan por una relación de acceso a las pensiones dependiendo de la localidad en que residen, si permanecen o no en actividad laboral y entre ser hombre o mujer. Cuando la persona es del ámbito rural tiene desventajas en el acceso a la pensión frente a las personas que residen en territorio urbano y la misma posición, en el caso de las mujeres frente a los varones.

A su vez, Pérez y Rodríguez (2007) señalaron que, mientras que para las sociedades avanzadas hablar del sistema de bienestar social, pone en relieve a las familias como un pilar tradicional, ya que para éstas enfrentar el envejecimiento es un tema fuerte por tener que velar por el cuidado de sus ancianos en todas las aristas que ello conlleva, máxime considerando las transformaciones que las familias tradicionales han venido sufriendo; la incorporación de la mujer en el ámbito laboral y la disminución de la cantidad de hijos.

El reglamento del Decreto Ley N° 19990 (1973) establece que los aportes al SNP se acreditan mediante el establecimiento de una relación laboral; por tanto, el pago real del SNP es irrelevante. Esto tiene un importante impacto adverso en el sistema, ya que cualquier déficit en los pagos de pensiones lo cubre el Estado. El

Estado lo hace mediante transferencias de fondos del Tesoro Público, lo que significa que los contribuyentes de hoy financian a los pensionados de hoy. Quienes no pueden completar sus aportes tienen que recurrir al Estado para compensar la diferencia de lo que deben pagar en sus nóminas de pensionados.

La importancia de ser parte de un sistema de pensiones para obtener una pensión en un momento de incapacidad física que le permita recibir un ingreso, permitiendo así cuidar su salud, ya que una parte de la pensión obtenida se destina a un aporte de salud que facilita abordar esta preocupación. Sobre esta cuestión, Arellano (2023) llamó la atención sobre la relación existente entre el bienestar de las personas y el esfuerzo del Estado para ese fin, subrayando que las políticas sociales deben apuntar a erradicar las carencias de las personas y potenciar su desarrollo.

Esta tesis ha demostrado que la falta de contribuciones de parte del trabajador al sistema de pensiones, le afecta en un menor monto de la pensión, en caso logre tenerla, y en el peor de los casos, no le permite acceder dicha pensión, generando sensación de abandono por parte del estado.

V. CONCLUSIONES

Primera: Se determinó que sí existe influencia de los aportes previsionales en el acceso a la pensión de jubilación en los afiliados al SNP, Lima 2023. Como lo señalan el Chi-cuadrado, cuyo valor fue 102,213 y una significancia de $0,000 < 0,05$. Además, el resultado de la prueba R-cuadrado refleja a Nagelkerke con 41,3% de variabilidad. También el coeficiente Wald= 43,657, con nivel de significancia p-valor de 0,000 menor a un 5%.

Segunda: Se concluyó que sí existe influencia de los aportes previsionales en el monto de la pensión en los afiliados al SNP, Lima, 2023. Como lo señalan el Chi-cuadrado, cuyo valor fue 331,683 y una significancia de $0,000 < 0,05$. Además, el resultado de la prueba R-cuadrado refleja a Nagelkerke con 90,3% de variabilidad. También el coeficiente Wald= 53,005, con nivel de significancia p-valor de 0,000 menor a un 5%.

Tercera: Se determinó que sí existe influencia de los aportes previsionales en los factores determinantes para obtener la pensión, en los afiliados al SNP, Lima, 2023. Como lo señalan el Chi-cuadrado, cuyo valor fue 254,456 y una significancia de $0,000 < 0,05$. Además, el resultado de la prueba R-cuadrado refleja a Nagelkerke con 78,5% de variabilidad. También el coeficiente Wald= 52,463, con nivel de significancia p-valor de 0,000 menor a un 5%.

Cuarta: Se concluyó que sí existe influencia de los aportes previsionales en el nivel de satisfacción en los afiliados al SNP, Lima, 2023. Como lo señalan el Chi-cuadrado, cuyo valor fue 4555,343 y una significancia de $0,000 < 0,05$. Además, el resultado de la prueba R-cuadrado refleja a Nagelkerke con 84,6% de variabilidad. También el coeficiente Wald= 53,005, con nivel de significancia p-valor de 0,000 menor a un 5%.

VI. RECOMENDACIONES

Las siguientes recomendaciones se hace a las autoridades, funcionarios y servidores que trabajan en la entidad administradora a cargo del SNP, la misma que atiende a los asegurados tanto de Lima como de las distintas regiones del país.

Primera: Proponer al ejecutivo y promover una política pública que genere conciencia en las personas, de que tienen derecho y necesitan acceder a la seguridad social; indistintamente de la actividad que desarrollen, ya sea de forma independiente, en condición formal o informal, o sea una labor dependiente, debiendo para ello efectuar sus contribuciones de modo tal que les permita acceder a una pensión de jubilación y a la atención de su salud como producto de recibir la misma.

Segunda: Transparentar la necesidad de políticas públicas que tengan como objetivo el incremento de productividad a nivel nacional, considerando las condiciones y necesidades propias de cada región, de modo tal que, se incremente la población económicamente activa, que sus ingresos sean suficientes y les permita efectuar sus contribuciones al sistema previsional y como consecuencia de ello, contar con un monto de pensión de jubilación para su sostenimiento al término de la etapa laboral.

Tercera: Considerando que el país se encuentra en plena discusión de una reforma pensionaria, se recomienda formular y proponer al Ejecutivo dentro del marco de su competencia, el diseño y alcance de un sistema previsional que considere los factores determinantes que permitan la cobertura previsional y la posterior obtención de una pensión de jubilación a la población económicamente activa mediante la contribución de los aportes al sistema y que las pensiones no contributivas sean dirigidas únicamente para el segmento que no pudo ser cubierto con un sistema previsional y para la población comprendida en los rangos de pobreza.

Cuarta: Siendo que el ciudadano es el centro de la gestión pública, proponer y promover una política de cultura previsional a nivel del país, que le permita presupuestar e invertir en la cultura previsional, articulando con los sectores de Educación y Trabajo, para que desde la temprana edad, forme parte de cada persona, que el esfuerzo de su trabajo debe estar acompañado de la seguridad previsional, y que como producto del compromiso de efectuar sus aportes, recibirá una pensión que le permita atender, sus necesidades básicas y otras que le den satisfacción en su calidad de vida en la etapa de jubilación.

REFERENCIAS

- Aguirre, J. (2020). Informalidad en México. Desafíos para la cobertura en pensiones y vulnerabilidad social. *Revista Pluralidad y Consenso*, 10(45), 68-81, https://scholar.google.es/citations?view_op=view_citation&hl=es&user=fztHymcAAAAAJ&citation_for_view=fztHymcAAAAAJ:qxL8FJ1GzNcC
- Aldana, K., Carrasco, F., Villegas, M., Sánchez, E., & Timaná, M. (Setiembre 2022). Análisis de beneficiarios del programa Pensión 65 y su efecto en la alimentación en la costa norte del Perú. *Comuni@cción*, 13(3), 179-188. Epub 30 de septiembre de 2022. <https://dx.doi.org/10.33595/2226-1478.13.4.725>
- Arellano, C. A. (agosto de 2023). Bienestar y Estado: una interpretación contemporánea. *Espiral (Guadalajara)*, 30(86), 117-150. <https://doi.org/10.32870/eees.v30i86.7275>
- Arenas, A. (2019). *Los sistemas de pensiones en la encrucijada Desafíos para la sostenibilidad en América Latina*. Santiago: CEPAL
- Asociación Internacional de la Seguridad Social AISS. (10 de noviembre de 2020). *Innovar para extender la cobertura a los grupos difíciles de cubrir: buenas prácticas de las Américas*. ISSA Excelencia en la Seguridad Social. <https://ww1.issa.int/es/analysis/innovating-extend-coverage-difficult-cover-groups-good-practices-americas>
- Asmat, C. E. (2019). *Influencia de la Gestión de los Procesos de Pensión en el Cumplimiento de los Derechos Pensionarios en la Oficina de Normalización Previsional*. Lima: Universidad Nacional Federico Villarreal
- Bernal, N. (diciembre de 2016). Los gastos públicos en pensiones en América Latina y sus proyecciones al año 2075: evidencia de Chile, Perú, Colombia y México. *Apuntes*, 43(79), 79-128. <https://dx.doi.org/10.21678/apuntes.79.867>
- Bernal, N. (2020). El sistema de pensiones en el Perú, Institucionalidad, gasto público y sostenibilidad financiera. *Revista de CEPAL Naciones Unidas*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45800/4/S2000383_es.pdf
- Bertranou, F. (2021). El futuro de la seguridad social en la pospandemia: retrocesos, continuidades y oportunidades en una región persistentemente

- desigual. *Revista de la Facultad de Derecho*, (52, Supl. spe), e202. Epub 01 de diciembre de 2021. <https://doi.org/10.22187/rfde2021n52espa3>
- Bianchi, A. L. (noviembre de 2022). Economically active independent workers and their affiliation to the Peruvian Private Pension System. *Quipukamayoc [online]*, 30(63), 49-58. <https://dx.doi.org/10.15381/quipu.v30i63.22927>
- Bosch, M., Caballero, G., Cofré, F., González, S., Hand, A., Keller, L., & Silva-Porto, M. T. (2019). How to promote retirement savings for low-income and independent workers: *The cases of Chile, Colombia, Mexico and Peru*. <http://dx.doi.org/10.18235/0002016>
- Campos, C. y González, C. (junio de 2022). Apelando a la emoción: el sistema de pensiones en el discurso de expertos económicos en la prensa chilena. *Íkala, Revista de Lenguaje y Cultura*, 27(2), 357-374. <https://doi.org/10.17533/udea.ikala.v27n2a04>
- Casarreal, Jorge, & Cruz, Moritz. (2021). Empleo informal: una explicación desde la demanda. *Contaduría y administración*, 66(1), 00015. Epub 11 de octubre de 2021. <https://doi.org/10.22201/fca.24488410e.2021.2595>
- Chávez, L. (2023). Cuatro conflictos derivados de la relación entre los principios de la Seguridad Social y la protección de los trabajadores informales en Lima, Perú. *E-Revista Internacional De La Protección Social*, 8(1), 218–232. <https://doi.org/10.12795/e-RIPS.2023.i01.10>
- Colotta, M. y López, V. (diciembre de 2021). La Seguridad Social como Instrumento de Distribución del Ingreso Nacional. *Revista de la Facultad de Derecho*, (52, Supl. spe), e308. <https://doi.org/10.22187/rfde2021n52espa13>
- Congreso de la República del Perú. *Constitución Política del Perú 1993*. Recuperado el 26 de mayo 2024. Congreso. <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/226861-19990>
- Cruz Saco, M. (agosto de 2022). Mesa Lago, Carmelo, 2020, Evaluación de cuatro décadas de privatización de pensiones en América Latina (1980-2020): promesas y realidades. Ciudad de México. Fundación Friedrich Ebert en México. *Apuntes*, 49(91), 211-216. <https://dx.doi.org/10.21678/apuntes.91.1855>

- De la Torre, A., & Rudolph, H. P. (2018). The troubled state of pension systems in Latin America. *Global Economy & Development Working Paper*, 112.
- Diario El Peruano. (25 de noviembre de 2020). *Decreto Supremo N° 354-2020-EF aprueban el Reglamento Unificado de las Normas Legales que Regulan el Sistema Nacional de Pensiones*. Búsquedas El Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1905975-1>
- Durán, F. y Pena, H. (2011). Determinantes de las tasas de reemplazo de pensiones de capitalización individual: escenarios latinoamericanos comparados. *Revista de CEPAL Naciones Unidas*. http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7020/1/LCL3329_es.pdf
- Espino, F. (2018). Sistema de Pensiones en el Perú: La siguiente reforma. *Revista de Análisis Económico y Financiero*, 1(1), 53–64. <https://doi.org/10.24265/raef.2018.v1n1.7>
- Flores-Payan, L. y Salas-Durazo, I. (2018). Calidad del empleo en grupos socialmente vulnerables en México. El caso de los adultos mayores. *Revista Economía, Sociedad y Territorio*, 18(56), 1-33. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6476544>
- Franco, A. E. (2020). Reference framework for the integration of social accounting in the strategic management of social economy enterprises. *CIRIEC-Espana Revista De Economía Publica, Social y Cooperativa*, 207-237. doi:10.7203/CIRIEC-E.100.18118.
- Freudenberg, C., & Toscani, F. G. (2019). Informality and the challenge of pension adequacy: Outlook and reform options for Peru (Working Paper 149). *International Monetary Fund*. <https://www.imf.org/en/Publications/WP/Issues/2019/07/11/Informality-and-the-Challenge-of-Pension-Adequacy-Outlook-and-Reform-Options-for-Peru-46967>
- García, A. M- y Malagón, E. (2021). Salud y seguridad en el trabajo en Latinoamérica: enfermedades y gasto público. *Revista ABRA*, 41 (63), 55-76. <https://dx.doi.org/10.15359/abra.41/63.3>

- García, H. y Lara, J. (2022). Calidad de vida y autoestima en adultos mayores de una asociación de jubilados ecuatoriana. *Revista Chakiñan de Ciencias Sociales y Humanidades*, (17), 95-108. <https://doi.org/10.37135/chk.002.17.06>
- Hee Hong, G. y Schneider, T. (2020). Economía en regresión, Lecciones de Japón. *Revista Finanzas y desarrollo: publicación trimestral del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial*, ISSN 0250-7447, Vol. 57, N°. 1, págs. 20-23. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7351440>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=775008>
- Hinrichs, K. (2021). Recent pension reforms in Europe: More challenges, new directions. An overview. *Social Policy & Administration*, 55(3), 409-422. <https://doi.org/10.1111/spol.12712>
- INEI Instituto Nacional de Estadística e Informática. (26 de marzo de 2024). *Situación de la Población Adulta Mayor Trimestre: Octubre-Noviembre-Diciembre 2023*. Plataforma del Estado Peruano. <https://m.inei.gob.pe/biblioteca-virtual/boletines/ninez-y-adulto-mayor/1/#lista>
- Jiménez, J., Moreno, M. y Torres, J. (2023). Significados sobre metodología de la investigación en programas de doctorado en Educación. Una exploración desde su componente curricular. *Educación*, 32(62), 161-184. Epub 18 de mayo de 2023. <https://dx.doi.org/10.18800/educacion.202301.007>
- Kamichi, M. (enero de 2023). La realidad de la informalidad en el Perú previo a su bicentenario. *Desde el Sur*, 15(1), e0013. <https://dx.doi.org/10.21142/des-1501-2023-0013>
- Lavado, P. (mayo 2022). Propuestas de políticas a favor del trabajo decente en el marco de la Agenda 2030. *Documento de incidencia del sector empresarial para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*. <https://www.confiep.org.pe/wp-content/uploads/2022/05/CONFIEP-Propuestas-de-pol%C3%ADticas-a-favor-del-trabajo-decente-en-el-marco-de-la-Agenda-2030.pdf>

- Lora, H. S., Castilla, S., & Góez, M. C. (2020). Competency management as a strategy to improve organizational efficiency and effectiveness. *Saber, Ciencia y Libertas*, 83–94. <https://doi.org/10.18041/2382-3240/saber.2020v15n1.6291>.
- Manrique, A. (2016). Gestión y diseño: Convergencia disciplinar. Pensamiento & gestión. *Universidad del Norte*, 129-158. DOI: <http://dx.doi.org/10.14482/pege.40.8808>.
- Madrigal-Martinez, M. (2010). Ingresos y bienes en la vejez, un acercamiento a la configuración de la seguridad económica de los adultos mayores mexiquenses. *Papeles de población*, 16(63), 117-153. Recuperado en 20 de mayo de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252010000100005&lng=es&tlng=es.
- Mendizábal, G., & Kurczyn, P. (2017). Notes on international social security law and its relationship with Latin America. *Rev. latinoam. soc law*, 37-70. DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/ij.24487899e.2017.25.11496>.
- Mesa-Lago, C. (diciembre de 2021). El envejecimiento en América Latina: efectos en las pensiones públicas y privadas y lecciones para los países desarrollados. *Revista de la Facultad de Derecho*, (52, Supl. spe). <https://doi.org/10.22187/rfde2021n52espa2>
- Ministerio de economía y Finanzas. *Decreto Ley N° 19990*. Recuperado el 26 de mayo de 2024. <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/226861-19990>
- Morales, M. A. (diciembre de 2021). Los grandes debates en torno a los sistemas de pensiones. *Revista de la Facultad de Derecho*, (52, Supl. spe), e309. <https://doi.org/10.22187/rfde2021n52espa14>
- Natascha, V. (2020). Patterns of pension financialization in four European welfare states. *Revista internacional de sociología*, 1-14. DOI: <https://doi.org/10.3989/ris.2020.78.4.m20.007>.
- Oficina de Normalización Previsional. *Tablero de Control de la ONP*. Recuperado el 19 de mayo 2024. ONP Datos. <https://onpdataos.pe/#/DatosAbiertos>

Organización Iberoamericana de Seguridad Social OISS (2020). *Resumen Ejecutivo 2020, Cultura Previsional y Competencias Financieras para el Emprendimiento y el Primer Empleo*. https://oiss.org/wp-content/uploads/2021/02/Resumen_Cultura_Previsional.pdf

Organización Internacional del Trabajo. (28 de junio de 1952). *C102 - Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102)*. https://normlex.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO:12100:P12100_INSTRUMENT_ID:312247:NO

Pérez, V. y Rodríguez, J. C. (2007). *La generación de la transición: entre el trabajo y la jubilación*, https://books.google.es/books?id=TvAc8zbp7UC&dq=la+espera+de+la+jubilaci%C3%B3n&lr=&hl=es&source=gbs_navlinks_s

Plataforma del Estado Peruano. Reforma del Sistema Privado de Pensiones. MEF. [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.mef.gob.pe/contenidos/prensa/boletines/reforma_spp/Ley29903.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/prensa/boletines/reforma_spp/Ley29903.pdf)

Quintana, L. (2022). "The National Pension System and indebtedness policy in Peru: financing parametric reforms in pandemic crisis", *Revista de Estudios Jurídicos y Criminológicos*, pp. 85-121, DOI: <https://doi.org/10.25267/REJUCRIM.2022.i5.05>

Ramírez, B. (junio de 2020). La necesaria construcción de un sistema público de pensiones para la sociedad mexicana. *El trimestre económico*, 86(344), 967-1001. <https://doi.org/10.20430/ete.v86i344.982>

Rodríguez, N. (julio de 2007). Actitudes hacia la jubilación. *Revista Interdisciplinaria versión On-line ISSN 1668-7027*, (v.24 n.1). http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1668-70272007000100001&script=sci_arttext&tlng=pt

Saldaña, L. A., Saldaña, R. A. y Sánchez, B. J. (junio de 2022). Effects of the dynamics of departmental labor income on access to the private pension administration system. *Quipukamayoc*, 30(62), 33-45. <https://dx.doi.org/10.15381/quipu.v30i62.23072>

Silva-Treviño, J., Macías-Hernández, B., Tello-Leal, E., & Delgado-Rivas, J. (2021). La relación entre la calidad en el servicio, satisfacción del cliente y lealtad del cliente: un estudio de caso de una empresa comercial en México. *CienciaUAT*, 15(2), 85-101. Epub 14 de abril de 2021. <https://doi.org/10.29059/cienciauat.v15i2.1369>

Silva-Treviño, Juan Gilberto, Macías-Hernández, Bárbara Azucena, Tello-Leal, Edgar, & Delgado-Rivas, Jesús Gerardo. (2021). La relación entre la calidad en el servicio, satisfacción del cliente y lealtad del cliente: un estudio de caso de una empresa comercial en México. *CienciaUAT*, 15(2), 85-101. Epub 14 de abril de 2021. <https://doi.org/10.29059/cienciauat.v15i2.1369>

Varela, L. (2016). Health and quality of life in the elderly. *Rev. Peru. med. exp. public health*, 33(2), 199-201. <https://dx.doi.org/10.17843/rpmesp.2016.332.2196>

Vásquez, J. (2022). *Efectos de la implementación de las pensiones proporcionales sobre el acceso a (y en el nivel de la) pensión de jubilación en el Sistema Nacional de Pensiones* [Tesis de Maestría]. Pontificia Universidad Católica del Perú. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/RPUC_1978ef9511c2fd69082d5489c1687d74/Details

Zapata, E. (enero de 2024). Avances de la responsabilidad social en el Estado peruano, sumando valor público e innovación basada en la economía del comportamiento. *Universidad, Ciencia y Tecnología*, 27(120), 58-71. <https://doi.org/10.47460/uct.v27i120.732>

VII. ANEXOS

Anexo 1: Tabla de operacionalización de variables

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
Aportes Previsionales	Es la tasa correspondiente mensual que los trabajadores en su calidad de afiliados de un régimen previsional efectúan al administrador del sistema. (Decreto Ley N° 19990 y su Reglamento Unificado Decreto Supremo N° 354-2020)	En el caso del Sistema Nacional de Pensiones, corresponde al 13% de la remuneración mensual (si es trabajador con dependencia laboral) o del ingreso mensual asegurable (si es un independiente)	Cultura previsional	Nivel de conocimiento sobre el sistema previsional	Ordinal
			Cumplimiento de los aportes	Percepción sobre la importancia de la planificación para la jubilación	Ordinal
				Tasa de cumplimiento de aportes	Ordinal
			Incentivos en el pago de aportes	Tipo de trabajador, dependiente o independiente	Ordinal
Pensión de Jubilación	Es una prestación económica de derecho propio que recibe el afiliado cuando se cumple una contingencia de cese laboral (Artículo 10 de la Constitución Política del Perú)	Ocurrido el cese laboral y a solicitud del asegurado se emite el acto administrativo con el cual se reconoce o se deniega la pensión de jubilación.	Monto de la Pensión	Género	Ordinal
				Nivel educativo	Ordinal
				Sector Ocupacional	Ordinal
			Factores determinantes para obtener la pensión	Aportes efectuados	Ordinal
			Nivel de satisfacción	Tiempo promedio de atención	Ordinal

Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos

Cuestionario de Aportes Previsionales

Lee atentamente todas las preguntas y por favor marca la opción que describa mejor tu opinión, con base en la escala dada. No hay respuestas correctas o incorrectas, responde con la mayor precisión y sinceridad posible a los ítems que se plantean.

Escala valorativa		
Siempre	S	5
Casi siempre	Cs	4
A veces	Av	3
Casi nunca	Cn	2
Nunca	N	1

N°	Ítem	S	Cs	Av	Cn	N
1	¿Conoce que es un sistema de pensiones?					
2	¿Ha recibido información del Sistema Nacional de Pensiones?					
3	¿Alguna vez perteneció a un sistema de pensiones?					
4	¿Ha planificado como será su sustento cuando ya no labore?					
5	¿Considera que es importante tener una pensión de jubilación en su vejez?					
6	¿Ha efectuado ahorros para su vejez?					
7	¿Ha efectuado sus aportes al sistema de pensiones con regularidad?					
8	¿Conoce cuantos años de aportes se requiere para obtener su pensión de jubilación?					
9	¿Conoce cuantos años de aportes tiene acreditados en su sistema?					
10	¿En los últimos 10 años su trabajo ha sido con un empleador?					
11	¿Ha realizado labores independientes en los últimos cinco años?					
12	¿Actualmente viene realizando trabajo independiente?					

N°	Ítem	S	Cs	Av	Cn	N
13	¿Si le dieran facilidades para el pago de aportes lo haría?					
14	¿Considera que el estado es quien debería efectuar parte de sus aportes?					
15	¿Si le reducen la tasa de aportes, aportaría al sistema?					

Cuestionario de Pensión de Jubilación

Lee atentamente todas las preguntas y por favor marca la opción que describa mejor tu opinión, con base en la escala dada. No hay respuestas correctas o incorrectas, responde con la mayor precisión y sinceridad posible a los ítems que se plantean.

Escala valorativa		
Siempre	S	5
Casi siempre	Cs	4
A veces	Av	3
Casi nunca	Cn	2
Nunca	N	1

N°	Ítem	S	Cs	Av	Cn	N
1	¿Sabe si por ser mujer su pensión puede ser diferente al de un varón?					
2	¿Usted sumaría sus aportes con el de su cónyuge para recibir una pensión?					
3	¿Sus ingresos económicos se han visto disminuidos por ser mujer?					
4	¿Terminó la primaria?					
5	¿Estudió una Carrera técnica?					
6	¿Estudió una carrera universitaria?					
7	¿Ha ejercido su carrera técnica?					
8	¿Ha encontrado trabajo para su carrera?					
9	¿ha realizado labores no vinculadas a su carrera?					
10	¿Su ingreso siempre ha estado por encima de la Remuneración Mínima Vital?					
11	¿Haría aportes extraordinarios al sistema de pensiones para mejorar el monto de su pensión de jubilación?					
12	¿Su promedio de remuneración de los últimos 10 años supera la Remuneración Mínima Vital?					
13	¿Ha recibido alguna atención de la ONP?					

N°	Ítem	S	Cs	Av	Cn	N
14	¿Lo atendieron dentro de los 30 días hábiles?					
15	¿Es sencillo realizar el trámite en la ONP?					

Anexo 3: Fichas de validación de instrumentos para la recolección de datos

INSTRUCCIÓN: A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos (Cuestionario/Guía de entrevista) que permitirá recoger la información en la presente investigación: Contribuciones en la etapa laboral y la jubilación en el Sistema Nacional de Pensiones, Lima 2023. Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	El/la ítem/pregunta pertenece a la dimensión/subcategoría y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El/la ítem/pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El/la ítem/pregunta tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El/la ítem/pregunta es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

Nota. Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008).

Jurados expertos

Experto	Detalle	Aplicabilidad
Maestra Erlinda Elvira Sánchez Obregón	Docente	Aplicable
Doctor Robert Manguinuri Chota	Docente	Aplicable
Doctora Eleximia Soledad Díaz Díaz	Docente	Aplicable

Matriz de validación del cuestionario variable Aportes Previsionales

Definición de la variable:

Es la tasa correspondiente mensual que los trabajadores en su calidad de afiliados de un régimen previsional efectúan al administrador del sistema.

Dimensión	Indicador	Ítem	S u f i c i e n c i a	C l a r i d a d	C o h e r e n c i a	R e l e v a n c i a	Observación
Cultura previsional	Nivel de conocimiento sobre el sistema previsional	¿Conoce que es un sistema de pensiones?	1	1	1	1	
		¿Ha recibido información del Sistema Nacional de Pensiones?	1	1	1	1	
		¿Alguna vez perteneció a un sistema de pensiones?	1	1	1	1	
	Percepción sobre la importancia de la planificación para la jubilación	¿Ha planificado como será su sustento cuando ya no labore?	1	1	1	1	
		¿Considera que es importante tener una pensión de jubilación en su vejez?	1	1	1	1	
		¿Ha efectuado ahorros para su vejez?	1	1	1	1	
Cumplimiento de los aportes	Tasa de cumplimiento de aportes	¿Ha efectuado sus aportes al sistema de pensiones con regularidad?	1	1	1	1	
		¿Conoce cuantos años de aportes se requiere para obtener su pensión de jubilación?	1	1	1	1	
		¿Conoce cuantos años de aportes tiene acreditados en su sistema?	1	1	1	1	
	Tipo de trabajador, dependiente o independiente	¿En los últimos 10 años su trabajo ha sido con un empleador?	1	1	1	1	
		¿Ha realizado labores independientes en los últimos cinco años?	1	1	1	1	
		¿Actualmente viene realizando trabajo independiente?	1	1	1	1	

Incentivos en el pago de aportes	Beneficios fiscales asociados	¿Si le dieran facilidades para el pago de aportes lo haría?	1	1	1	1	
		¿Considera que el estado es quien debería efectuar parte de sus aportes?	1	1	1	1	
		¿Si le reducen la tasa de aportes, aportaría al sistema?	1	1	1	1	

Ficha de validación de juicio de experto

Nombre del instrumento	Cuestionario
Objetivo del instrumento	Medir los Aportes Previsionales
Nombres y apellidos del experto	Erlinda Elvira Sánchez Obregón
Documento de identidad	15641794
Años de experiencia en el área	5 años
Máximo Grado Académico	Maestra
Nacionalidad	Peruana
Institución	Universidad Peruana La Unión
Cargo	Docente
Número telefónico	975589074
Firma	
Fecha	17/06/2024

Matriz de validación del cuestionario variable Pensión de Jubilación

Definición de la variable:

Es una prestación económica de derecho propio que recibe el afiliado cuando se cumple una contingencia de cese laboral.

Dimensión	Indicador	Ítem	S u f i c i e n c i a	C l a r i d a d	C o h e r e n c i a	R e l e v a n c i a	Observación
Monto de la Pensión	Género	¿Sabe si por ser mujer su pensión puede ser diferente al de un varón?	1	1	1	1	
		¿Usted sumaría sus aportes con el de su cónyuge para recibir una pensión?	1	1	1	1	
		¿Sus ingresos económicos se han visto disminuidos por ser mujer?	1	1	1	1	
	Nivel educativo	¿Terminó la primaria?	1	1	1	1	
		¿Estudió una Carrera técnica?	1	1	1	1	
		¿Estudió una carrera universitaria?	1	1	1	1	
	Sector Ocupacional	¿Ha ejercido su carrera técnica?	1	1	1	1	
		¿Ha encontrado trabajo para su carrera?	1	1	1	1	
		¿ha realizado labores no vinculadas a su carrera?	1	1	1	1	
Factores determinantes para obtener la pensión	Aportes efectuados	¿Su ingreso siempre ha estado por encima de la Remuneración Mínima Vital?	1	1	1	1	
		¿Haría aportes extraordinarios al sistema de pensiones para mejorar el monto de su pensión de jubilación?	1	1	1	1	
		¿Su promedio de remuneración de los últimos 10 años supera la Remuneración Mínima Vital?	1	1	1	1	

Nivel de satisfacción	Tiempo promedio de atención	¿Ha recibido alguna atención de la ONP?	1	1	1	1	
		¿Lo atendieron dentro de los 30 días hábiles?	1	1	1	1	
		¿Es sencillo realizar el trámite en la ONP?	1	1	1	1	

Ficha de validación de juicio de experto

Nombre del instrumento	Cuestionario
Objetivo del instrumento	Medir la Pensión de Jubilación
Nombres y apellidos del experto	Erlinda Elvira Sánchez Obregón
Documento de identidad	15641794
Años de experiencia en el área	5 años
Máximo Grado Académico	Maestra
Nacionalidad	Peruana
Institución	Universidad Peruana La Unión
Cargo	Docente
Número telefónico	975589074
Firma	
Fecha	17/06/2024

Ficha de validación de contenido para un instrumento

INSTRUCCIÓN: A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos (Cuestionario/Guía de entrevista) que permitirá recoger la información en la presente investigación: Contribuciones en la etapa laboral y la jubilación en el Sistema Nacional de Pensiones, Lima 2023. Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	El/la ítem/pregunta pertenece a la dimensión/subcategoría y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El/la ítem/pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El/la ítem/pregunta tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El/la ítem/pregunta es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

Nota. Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008).

Matriz de validación del cuestionario variable Aportes Previsionales

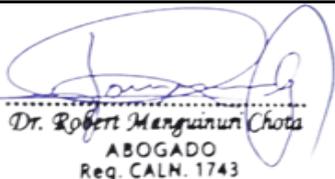
Definición de la variable:

Es la tasa correspondiente mensual que los trabajadores en su calidad de afiliados de un régimen previsional efectúan al administrador del sistema.

Dimensión	Indicador	Ítem	S u f i c i e n c i a	C l a r i d a d	C o h e r e n c i a	R e l e v a n c i a	Observación
Cultura previsional	Nivel de conocimiento sobre el sistema previsional	¿Conoce que es un sistema de pensiones?	1	1	1	1	
		¿Ha recibido información del Sistema Nacional de Pensiones?	1	1	1	1	
		¿Alguna vez perteneció a un sistema de pensiones?	1	1	1	1	
	Percepción sobre la importancia de la planificación para la jubilación	¿Ha planificado como será su sustento cuando ya no labore?	1	1	1	1	
		¿Considera que es importante tener una pensión de jubilación en su vejez?	1	1	1	1	
		¿Ha efectuado ahorros para su vejez?	1	1	1	1	
Cumplimiento de los aportes	Tasa de cumplimiento de aportes	¿Ha efectuado sus aportes al sistema de pensiones con regularidad?	1	1	1	1	
		¿Conoce cuantos años de aportes se requiere para obtener su pensión de jubilación?	1	1	1	1	
		¿Conoce cuantos años de aportes tiene acreditados en su sistema?	1	1	1	1	
	Tipo de trabajador, dependiente o independiente	¿En los últimos 10 años su trabajo ha sido con un empleador?	1	1	1	1	
		¿Ha realizado labores independientes en los últimos cinco años?	1	1	1	1	
		¿Actualmente viene realizando trabajo independiente?	1	1	1	1	

Incentivos en el pago de aportes	Beneficios fiscales asociados	¿Si le dieran facilidades para el pago de aportes lo haría?	1	1	1	1	
		¿Considera que el estado es quien debería efectuar parte de sus aportes?	1	1	1	1	
		¿Si le reducen la tasa de aportes, aportaría al sistema?	1	1	1	1	

Ficha de validación de juicio de experto

Nombre del instrumento	Cuestionario
Objetivo del instrumento	Medir los Aportes Previsionales
Nombres y apellidos del experto	Robert Manguinuri Chota
Documento de identidad	06739917
Años de experiencia en el área	10 años
Máximo Grado Académico	Doctor
Nacionalidad	Peruana
Institución	Universidad César Vallejo
Cargo	Docente
Número telefónico	987424288
Firma	 Dr. Robert Manguinuri Chota ABOGADO Reg. CALH. 1743
Fecha	17/06/2024

Matriz de validación del cuestionario variable Pensión de Jubilación

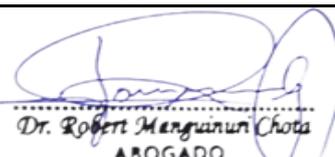
Definición de la variable:

Es una prestación económica de derecho propio que recibe el afiliado cuando se cumple una contingencia de cese laboral.

Dimensión	Indicador	Ítem	S u f i c i e n c i a	C l a r i d a d	C o h e r e n c i a	R e l e v a n c i a	Observación
Monto de la Pensión	Género	¿Sabe si por ser mujer su pensión puede ser diferente al de un varón?	1	1	1	1	
		¿Usted sumaría sus aportes con el de su cónyuge para recibir una pensión?	1	1	1	1	
		¿Sus ingresos económicos se han visto disminuidos por ser mujer?	1	1	1	1	
	Nivel educativo	¿Terminó la primaria?	1	1	1	1	
		¿Estudió una Carrera técnica?	1	1	1	1	
		¿Estudió una carrera universitaria?	1	1	1	1	
	Sector Ocupacional	¿Ha ejercido su carrera técnica?	1	1	1	1	
		¿Ha encontrado trabajo para su carrera?	1	1	1	1	
		¿ha realizado labores no vinculadas a su carrera?	1	1	1	1	
Factores determinantes para obtener la pensión	Aportes efectuados	¿Su ingreso siempre ha estado por encima de la Remuneración Mínima Vital?	1	1	1	1	
		¿Haría aportes extraordinarios al sistema de pensiones para mejorar el monto de su pensión de jubilación?	1	1	1	1	
		¿Su promedio de remuneración de los últimos 10 años supera la Remuneración Mínima Vital?	1	1	1	1	

Nivel de satisfacción	Tiempo promedio de atención	¿Ha recibido alguna atención de la ONP?	1	1	1	1	
		¿Lo atendieron dentro de los 30 días hábiles?	1	1	1	1	
		¿Es sencillo realizar el trámite en la ONP?	1	1	1	1	

Ficha de validación de juicio de experto

Nombre del instrumento	Cuestionario
Objetivo del instrumento	Medir la Pensión de Jubilación
Nombres y apellidos del experto	Robert Manguinuri Chota
Documento de identidad	06739917
Años de experiencia en el área	10 años
Máximo Grado Académico	Doctor
Nacionalidad	Peruana
Institución	Universidad César Vallejo
Cargo	Docente
Número telefónico	987424288
Firma	 <i>Dr. Robert Manguinuri Chota</i> ABOGADO Reg. CALN. 1743
Fecha	17/06/2024

Ficha de validación de contenido para un instrumento

INSTRUCCIÓN: A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos (Cuestionario/Guía de entrevista) que permitirá recoger la información en la presente investigación: Contribuciones en la etapa laboral y la jubilación en el Sistema Nacional de Pensiones, Lima 2023. Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	El/la ítem/pregunta pertenece a la dimensión/subcategoría y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El/la ítem/pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El/la ítem/pregunta tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El/la ítem/pregunta es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

Nota. Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008).

Matriz de validación del cuestionario variable Aportes Previsionales

Definición de la variable:

Es la tasa correspondiente mensual que los trabajadores en su calidad de afiliados de un régimen previsional efectúan al administrador del sistema.

Dimensión	Indicador	Ítem	S u f i c i e n c i a	C l a r i d a d	C o h e r e n c i a	R e l e v a n c i a	Observación
Cultura previsional	Nivel de conocimiento sobre el sistema previsional	¿Conoce que es un sistema de pensiones?	1	1	1	1	
		¿Ha recibido información del Sistema Nacional de Pensiones?	1	1	1	1	
		¿Alguna vez perteneció a un sistema de pensiones?	1	1	1	1	
	Percepción sobre la importancia de la planificación para la jubilación	¿Ha planificado como será su sustento cuando ya no labore?	1	1	1	1	
		¿Considera que es importante tener una pensión de jubilación en su vejez?	1	1	1	1	
		¿Ha efectuado ahorros para su vejez?	1	1	1	1	
Cumplimiento de los aportes	Tasa de cumplimiento de aportes	¿Ha efectuado sus aportes al sistema de pensiones con regularidad?	1	1	1	1	
		¿Conoce cuantos años de aportes se requiere para obtener su pensión de jubilación?	1	1	1	1	
		¿Conoce cuantos años de aportes tiene acreditados en su sistema?	1	1	1	1	
	Tipo de trabajador, dependiente o independiente	¿En los últimos 10 años su trabajo ha sido con un empleador?	1	1	1	1	
		¿Ha realizado labores independientes en los últimos cinco años?	1	1	1	1	
		¿Actualmente viene realizando trabajo independiente?	1	1	1	1	

Incentivos en el pago de aportes	Beneficios fiscales asociados	¿Si le dieran facilidades para el pago de aportes lo haría?	1	1	1	1	
		¿Considera que el estado es quien debería efectuar parte de sus aportes?	1	1	1	1	
		¿Si le reducen la tasa de aportes, aportaría al sistema?	1	1	1	1	

Ficha de validación de juicio de experto

Nombre del instrumento	Cuestionario
Objetivo del instrumento	Medir los Aportes Previsionales
Nombres y apellidos del experto	Eleximia Soledad Díaz Díaz
Documento de identidad	31664856
Años de experiencia en el área	5 años
Máximo Grado Académico	Doctora
Nacionalidad	Peruana
Institución	Escuela de Oficiales de la PNP.
Cargo	Docente
Número telefónico	942664449
Firma	
Fecha	17/06/2024

Matriz de validación del cuestionario variable Pensión de Jubilación

Definición de la variable:

Es una prestación económica de derecho propio que recibe el afiliado cuando se cumple una contingencia de cese laboral.

Dimensión	Indicador	Ítem	S u f i c i e n c i a	C l a r i d a d	C o h e r e n c i a	R e l e v a n c i a	Observación
Monto de la Pensión	Género	¿Sabe si por ser mujer su pensión puede ser diferente al de un varón?	1	1	1	1	
		¿Usted sumaría sus aportes con el de su cónyuge para recibir una pensión?	1	1	1	1	
		¿Sus ingresos económicos se han visto disminuidos por ser mujer?	1	1	1	1	
	Nivel educativo	¿Terminó la primaria?	1	1	1	1	
		¿Estudió una Carrera técnica?	1	1	1	1	
		¿Estudió una carrera universitaria?	1	1	1	1	
	Sector Ocupacional	¿Ha ejercido su carrera técnica?	1	1	1	1	
		¿Ha encontrado trabajo para su carrera?	1	1	1	1	
		¿ha realizado labores no vinculadas a su carrera?	1	1	1	1	
Factores determinantes para obtener la pensión	Aportes efectuados	¿Su ingreso siempre ha estado por encima de la Remuneración Mínima Vital?	1	1	1	1	
		¿Haría aportes extraordinarios al sistema de pensiones para mejorar el monto de su pensión de jubilación?	1	1	1	1	
		¿Su promedio de remuneración de los últimos 10 años supera la Remuneración Mínima Vital?	1	1	1	1	

Nivel de satisfacción	Tiempo promedio de atención	¿Ha recibido alguna atención de la ONP?	1	1	1	1	
		¿Lo atendieron dentro de los 30 días hábiles?	1	1	1	1	
		¿Es sencillo realizar el trámite en la ONP?	1	1	1	1	

Ficha de validación de juicio de experto

Nombre del instrumento	Cuestionario
Objetivo del instrumento	Medir los Aportes Previsionales
Nombres y apellidos del experto	Eleximia Soledad Díaz Díaz
Documento de identidad	31664856
Años de experiencia en el área	5 años
Máximo Grado Académico	Doctora
Nacionalidad	Peruana
Institución	Escuela de Oficiales de la PNP.
Cargo	Docente
Número telefónico	942664449
Firma	
Fecha	17/06/2024

Anexo 4: Reporte de similitud en software Turnitin

Feedback Studio - Google Chrome
ev.turnitin.com/app/carta/es/?u=1088032488&s=1&o=2428623007&lang=es&ro=103

feedback studio HELDA ELIZABETH CARRION VELASQUEZ Contribuciones en la etapa laboral y la jubilación en el Sistema Nacional de Pensiones, Lima 2023 /100 9 de 230

Resumen de coincidencias

10 %

Se están viendo fuentes estándar
Ver fuentes en inglés

Coincidencias

Rank	Source	Percentage
1	Entregado a Universidad... Trabajo del estudiante	2 %
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2 %
3	hdl.handle.net Fuente de Internet	2 %
4	catalonica.bnc.cat Fuente de Internet	1 %
5	qdoc.tips Fuente de Internet	<1 %
6	moam.info Fuente de Internet	<1 %
7	www.coursehero.com Fuente de Internet	<1 %
8	archive.org Fuente de Internet	<1 %
9	Abeer Saad Alsubaie, A... Publicación	<1 %
10	cdn.www.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
11	www4.congreso.gob.pe Fuente de Internet	<1 %

Página: 1 de 34 Número de palabras: 11230 Versión solo texto del informe Alta resolución Activado 09:47 7/06/2024

ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Contribuciones en la etapa laboral y la jubilación en el Sistema Nacional de Pensiones, Lima 2023

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Gestión Pública

AUTORA:
Carrion Velásquez, Helda Elizabeth (orcid.org/0009-0007-8289-7016)

ASESORAS:
Dra. Sifuentes Pinto, Nilca (orcid.org/0000-0002-6575-8301)
Mgt. Romero Espinoza, Angie Luisa (orcid.org/0000-0003-4718-1499)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:
Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA - PERÚ
2024

Anexo 5: Análisis complementario

Muestra

El muestreo es una acción que sirve para determinar la fiabilidad y precisión de cada parte de la muestra (Arias, 2016). La recolección de muestras para el estudio es aleatoria, además es necesario mencionar que la seguridad es del 95%. En el momento de conseguir la muestra, se introdujeron los siguientes números en el modelo de población finita:

Se aplicó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{(Z)^2 * p * q * N}{e^2 * (N-1) + (Z)^2 * q * p}$$
$$n = \frac{1,600 * (1.95)^2 * (0.5) * (1 - 0.5)}{(0.05)^2 * (160-1) + (1.95)^2 * (0.5) * (1 - 0.5)}$$
$$n = 310$$

Criterios de exclusión: No se incluyen los casos que se encuentran en Proceso de atención de su solicitud. (60 asegurados)

Con la finalidad de obtener los datos adecuados se consideró el criterio de exclusión, por lo que se consideraron 250 asegurados, esto en un nivel de confianza del 95% y de un margen de error del 5%.

Confiabilidad

Con referencia a este apéndice, para determinar el grado de uniformidad de la prueba alfa de Cronbach se consideró el camino mencionado por George y Mallery (2003), consistente en la siguiente tabla.

Escala	Significado
Coeficiente alfa mayor a 0.9	Excelente
Coeficiente alfa mayor a 0.8	Bueno
Coeficiente alfa mayor a 0.7	Aceptable
Coeficiente alfa mayor a 0.6	Cuestionable
Coeficiente alfa mayor a 0.5	Pobre
Coeficiente alfa menor a 0.5	Inaceptable

Fuente: George y Mallery (2003)

Respecto a la variable: “Aportes Previsionales”

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
.869	15

Interpretación: De acuerdo a los resultados obtenidos, luego de realizar la prueba alfa de Cronbach a las variables Aportes Previsionales, el índice de confiabilidad obtenido fue de 0.869, se puede observar que esta herramienta tiene buena confiabilidad y es digna de aplicación.

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
¿Conoce que es un sistema de pensiones?	36.90	67.403	.357	.870

¿Ha recibido información del Sistema Nacional de Pensiones?	36.57	62.668	.657	.854
¿Alguna vez perteneció a un sistema de pensiones?	36.77	66.392	.500	.862
¿Ha planificado como será su sustento cuando ya no labore?	36.63	66.309	.551	.860
¿Considera que es importante tener una pensión de jubilación en su vejez?	36.90	75.541	-.095	.887
¿Ha efectuado ahorros para su vejez?	36.80	65.407	.596	.858
¿Ha efectuado sus aportes al sistema de pensiones con regularidad?	36.87	65.499	.619	.857
¿Conoce cuantos años de aportes se requiere para obtener su pensión de jubilación?	36.57	63.978	.573	.858
¿Conoce cuantos años de aportes tiene acreditados en su sistema?	36.97	62.999	.681	.853
¿En los últimos 10 años su trabajo ha sido con un empleador?	36.57	64.461	.543	.860
¿Ha realizado labores independientes en los últimos cinco años?	36.93	64.961	.572	.858
¿Actualmente viene realizando trabajo independiente?	36.77	64.116	.582	.858
¿Si le dieran facilidades para el pago de aportes lo haría?	36.73	63.857	.684	.853

¿Considera que el estado es quien debería efectuar parte de sus aportes?	36.67	66.092	.485	.863
¿Si le reducen la tasa de aportes, aportaría al sistema?	36.50	67.638	.458	.864

Respecto a la variable: “Pensión de Jubilación”

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
.940	15

Interpretación: Acorde a los resultados obtenidos, luego de la prueba alfa de Cronbach para la variable Pensión de jubilación, el índice de fiabilidad obtenido fue igual 0,940, por lo tanto, se establece que el instrumento presenta excelente confiabilidad y procede su aplicación.

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
¿Sabe si por ser mujer su pensión puede ser diferente al de un varón?	37.83	110.557	.714	.936
¿Usted sumaría sus aportes con el de su cónyuge para recibir una pensión?	37.67	112.506	.536	.941
¿Sus ingresos económicos se han visto disminuidos por ser mujer?	37.63	109.689	.725	.936
¿Terminó la primaria?	37.27	108.754	.716	.936
¿Estudió una Carrera técnica?	37.47	109.568	.750	.935
¿Estudió una carrera universitaria?	37.57	111.220	.657	.937
¿Ha ejercido su carrera técnica?	37.50	111.707	.754	.935
¿Ha encontrado trabajo para su carrera?	37.40	107.214	.799	.933

¿ha realizado labores no vinculadas a su carrera?	37.50	108.190	.812	.933
¿Su ingreso siempre ha estado por encima de la Remuneración Mínima Vital?	37.70	114.631	.638	.938
¿Haría aportes extraordinarios al sistema de pensiones para mejorar el monto de su pensión de jubilación?	37.43	117.633	.471	.941
¿Su promedio de remuneración de los últimos 10 años supera la Remuneración Mínima Vital?	37.40	113.972	.623	.938
¿Ha recibido alguna atención de la ONP?	37.37	109.757	.794	.934
¿Lo atendieron dentro de los 30 días hábiles?	37.53	110.257	.707	.936
¿Es sencillo realizar el trámite en la ONP?	37.53	112.602	.733	.936

Prueba de Normalidad

Según Hernández et al. (2014), cuando los elementos de una muestra supera la cantidad de 100, suele presentarse distribuciones normales; por lo cual, siendo la muestra del estudio de 250 y con el fin de definir el estadístico a emplear en la estadística inferencial se efectuó la prueba de normalidad.

Hipótesis

Ho: Los datos tienen una distribución normal

Ha: Los datos no tienen una distribución normal

Criterios de decisión

Si $p < 0,05$ rechazamos la Ho y se acepta la Ha

Si $p > 0,05$ aceptamos la Ho y se rechaza la Ha

Prueba estándar

Prueba de Kolmogórov-Smirnov.

	Kolmogórov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Aportes Previsionales	.128	250	<.001
Pensión de Jubilación	.113	250	<.001

Interpretación: Se observó que, el valor de significación estadística para ambas variables ha sido menor a .001; esto es, menor de 0.05 por lo que se rechaza la Ho y se acepta la Ha; significando ello que los datos de la variable Aportes Previsionales y la variable Pensión de Jubilación, no tienen una distribución normal; por lo tanto correspondía aplicar una distribución de estadística no paramétrica.

Anexo 6: Autorizaciones para el desarrollo del proyecto de investigación

SOLICITUD DE INVESTIGACIÓN: HELDA CARRIÓN VELASQUEZ Externo Recibidos x

Jesús Muñoz <LMUNOZ@onp.gob.pe>
para mesadepartes.epg.in@ucv.edu.pe, mi

Señores
Universidad Cesar Vallejo
Presente -

Por medio del presente envío la valoración positivo a la realización de la investigación de su alumna Helda Carrión Velasquez.
La autorización del suscrito ha sido entregada debidamente firmada en físico a la interesada.

Atentamente,



ONP
Oficina de
Normalización
Previsional

Jesús Muñoz Castro
Director General de Relaciones Institucionales
975-511376 / (01) 634-2222
www.gob.pe/onp

En la ONP preservamos el medio ambiente, imprima este correo solo si es necesario.

...

[Mensaje recortado] [Ver todo el mensaje](#)

3 archivos adjuntos • Analizado por Gmail



image002.wmz



MEMORANDO-00...



MEMORANDO-00...

 **MESA DE PARTES EPG LN**
para Jesús, mi

11:14 (hace 7 horas) ☆ ↶ ⋮

Reciba un cordial saludo

Se recibe conforme.

Gracias por su respuesta.

Atentamente,



OFICINA DE MESA DE PARTES
ESCUELA DE POSGRADO
MODALIDAD: PRESENCIAL-SEMIPRESENCIAL
Campus Los Olivos - Filial Lima

Antes de imprimir, verifique si es realmente necesario

GUÍAS VIRTUALES: <https://drive.google.com/drive/folders/1HV1IHpa91IhAJTEfzVW4Hqi4Kyc09eYC>

POSGRADO OFICINA ZOOM: <https://zoom.us/j/91965260652?pwd=TKlZejI4Rk5LRXRkcUM2MFZxZHBhUT09>

MEDIOS DE PAGO:

- * BCP: UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO TRU – OLIVOS /Matrícula y pensiones/Código de estudiante (puede digitar el Código de Pago si corresponde a un trámite)
- * Agentes BCP: Transacción 22513 - UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO TRU – OLIVOS /+ Código de estudiante (puede digitar el Código de Pago si corresponde a un trámite)
- * BBVA: UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO LN-TR /Matrícula y pensiones/Código de estudiante (puede digitar el Código de Pago si corresponde a un trámite)
- * Agentes BBVA: Transacción Recaudo 14692 - UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO LN-TR + Código de estudiante (puede digitar el Código de Pago si corresponde a un trámite)

*Módulo TRILCE: Pagos/Pagos de servicios/Llenar datos solicitados/Seleccionar pagos/Llenar datos de tarjeta/Cancelar

Autorización de uso de información de empresa

Yo Luis Alfredo Jesús Muñoz Castro, identificado con DNI 10609466, en mi calidad de Director General de la Oficina de Relaciones Institucionales de la Oficina de Normalización Previsional con R.U.C N° 20254165035, ubicada en la ciudad de Lima.

OTORGO LA AUTORIZACIÓN,

A la señora, Helda Elizabeth Carrión Velásquez identificada con DNI N° 08601320, estudiante de la Maestría de Gestión Pública, para que utilice la siguiente información de la empresa:

Datos de contacto de una muestra de asegurados del Sistema Nacional de Pensiones de la Ciudad de Lima; con la finalidad de que pueda desarrollar su Tesis para optar el grado de maestra en Gestión Pública.

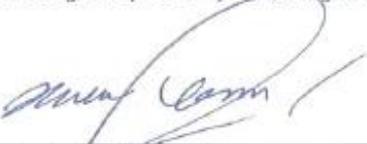
Indicar si el Representante que autoriza la información de la empresa, solicita mantener el nombre o cualquier distintivo de la empresa en reserva, marcando con una "X" la opción seleccionada.

- (X) Mantener en Reserva el nombre o cualquier distintivo de la empresa; o
 () Mencionar el nombre de la empresa.


Luis Alfredo Jesús Muñoz Castro
DNI: 10609466



El Estudiante declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación / en la Tesis son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Estudiante será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar.


Firma del Estudiante
Helda Elizabeth Carrión Velásquez
DNI: 08601320



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Lima, 30 de mayo de 2024
Carta P. 0311-2024-UCV-VA-EPG-F01/J

LIC.
LUIS ALFREDO JESUS MUÑOZ CASTRO
DIRECTOR
OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a CARRION VELASQUEZ, HELDA ELIZABETH; identificada con DNI N° 08601320 y con código de matrícula N° 7003056392; estudiante del programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA quien, en el marco de su tesis conducente a la obtención de su grado de MAESTRA, se encuentra desarrollando el trabajo de investigación titulado:

Contribuciones en la etapa laboral y la jubilación en el Sistema Nacional de Pensiones, Lima 2023

Con fines de investigación académica, solicito a su digna persona otorgar el permiso a nuestra estudiante, a fin de que pueda obtener información, en la institución que usted representa, que le permita desarrollar su trabajo de investigación. Nuestra estudiante investigador CARRION VELASQUEZ, HELDA ELIZABETH asume el compromiso de alcanzar a su despacho los resultados de este estudio, luego de haber finalizado el mismo con la asesoría de nuestros docentes.

La información a solicitar por parte de nuestro alumno (a) corresponde a una muestra de Personas, mediante técnica de recolección de datos de Encuesta.

Asimismo solicitamos el acuse de recibo de la presente carta confirmando la aceptación o no aceptación por parte de su institución al correo electrónico: mesadepartes.epg.ln@ucv.edu.pe

Agradeciendo la gentileza de su atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,



Helga R. Majo Marrúfo

Dña. Helga R. Majo Marrúfo
Jefe
Escuela de Posgrado UCV
Filial Lima Campus Los Olivos

Somos la universidad de los
que quieren salir adelante.



ucv.edu.pe